



**Transformaciones socioculturales en el proceso de reorganización territorial de la
Comunidad Indígena Nutabe de Orobal por el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico
Ituango.**

Ana María Giraldo Sánchez

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Antropóloga

Tutora

Luz Dary Muñoz Ortiz, Magíster (MSc) en Antropología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Antropología

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Giraldo Sánchez, 2023)
Referencia	Giraldo Sánchez, A. M. (2023). <i>Transformaciones socioculturales en el proceso de reorganización territorial de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo por el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Javier Rosique Gracia.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Mi tesis la dedico con un sentimiento lleno de gratitud y amor:

A mi madre Patricia y mi padre Darío quienes con su amor y esfuerzo han hecho posible que yo alcance cada uno de mis sueños, por ser el cimiento que forjó en mí la humildad, el respeto y la empatía.

A mis hermanos Hernán y Cristina por su amor, apoyo y confianza, y por guiarme cuando el camino pareció estar lleno de adversidades.

A mi sobrina Antonia, quien espero que persista cuando todo parezca derrumbarse.

A mis amigos por su incondicionalidad y apoyo constante.

Agradecimientos

Muchas fueron las personas que hicieron posible este trabajo de investigación, si bien por asuntos académicos se menciona como un logro a nombre propio, esta tesis pudo construirse gracias a la participación de personas que con sus aportes y conocimientos me guiaron en un ejercicio pleno de escritura personal y antropológica.

Al pueblo indígena Nutabe de Oroabajo, a quienes tuve la oportunidad de conocer desde el año 2018 en el proceso de consulta previa, mis más sinceros y enormes agradecimientos, su disposición a entablar un diálogo constante conmigo y permitirme conocer su realidad, fueron un hecho fundamental para avanzar hacia mi propósito investigativo.

A la profesora Luz Dary Muñoz Ortiz, quien siempre estuvo presente, no solo como docente sino también como guía y consejera, por su permanencia y escucha activa durante todo el tiempo que duró la construcción de este trabajo de investigación. Infinitas gracias.

A Jorge David Higueta por su interés y disposición a compartir su gran bagaje académico sobre el pueblo Nutabe conmigo. Su labor antropológica y compromiso con este pueblo, lo hacen un profesional admirable que me inspira para mi futuro quehacer antropológico.

A todos ellos, incluyendo a mi familia y amigos, les agradezco profundamente y los llevo en mis pensamientos y corazón con un sentimiento de plena gratitud.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Planteamiento del problema	14
1.1 Antecedentes.....	16
2. Justificación.....	25
3. Objetivos	26
3.1 Objetivo general	26
3.2 Objetivos específicos.....	26
4. Metodología	27
5. Marco conceptual	30
5.1 Etnohistoria y cultura del pueblo Nutabe	31
5.1.1 Acontecimientos históricos del pueblo Nutabe desde la colonia hasta la actualidad.....	32
5.1.2 Aspectos socioculturales del pueblo Nutabe de Orobajo previos a la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	38
5.1.2.1 Ubicación geográfica de la región de Orobajo	39
5.1.2.2 Demografía y ciclo vital	42
5.1.2.3 Infraestructura social y comunitaria	46
5.1.2.3 Economía de sustento	49
5.1.2.4 Creencias y cosmogonía	52
5.1.2.5 Organización social y política	54
5.2 Proyectos de desarrollo e infraestructura.....	59
5.2.1 Proyecto Hidroeléctrico Ituango.....	64
5.3 Territorio e identidad cultural.....	71

5.4 Aspectos jurídicos de la consulta previa.....	76
5.4.1 Consulta previa entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.....	80
6. La reorganización territorial de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo	85
6.1 La diáspora Nutabe: la pérdida del control territorial y el debilitamiento de su estructura social y política.	85
6.1.1 En Medellín.....	91
6.1.2 En Ituango... ..	93
6.2 Sin barequeo y sin Patrón Mono: los sustitutos de una nueva economía	98
6.3 En qué van los otros acuerdos... ..	105
7 Conclusiones	108
Referencias	110

Lista de tablas

Tabla 1. Acuerdos protocolizados ante el Ministerio del Interior entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.	19
Tabla 2. Relación toponímica entre los antiguos y actuales Nutabes.	37
Tabla 3. Distribución de la comunidad de Orobajo para el censo del 2016.	43
Tabla 4. Categorías usadas en el ciclo vital por la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.	46
Tabla 5. Miembros de la Junta Directiva de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo con sus cargos y respectivas funciones.	56
Tabla 6. Áreas de influencia del PHI.....	67
Tabla 7. Etapas de la consulta previa entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM. .	81

Lista de figuras

Figura 1. Centro poblado de Orobajo en el municipio de Sabanalarga-Antioquia antes del represamiento del río Cauca	15
Figura 2. Posesión del gobernador del Cabildo Nutabe de Orobajo ante el alcalde de Sabanalarga	17
Figura 3. Ubicación geográfica de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo con respecto al PHI	18
Figura 4. Territorio Nutabe en el siglo XVI.....	33
Figura 5. Mapa del Resguardo de San Pedro de Sabanalarga	35
Figura 6. Región del Occidente antioqueño	40
Figura 7. Mapa del municipio de Sabanalarga – Antioquia.....	41
Figura 8. Ubicación geográfica de las familias de Orobajo desplazadas por el PHI	44
Figura 9. Carajitos iniciando sus dinámicas infantiles en Orobajo	45
Figura 10. Infraestructura comunitaria de la comunidad indígena Nutabe en Orobajo	47
Figura 11. Viviendas construidas en Orobajo en la forma tradicional Nutabe	48
Figura 12. Cultivos y hortalizas sembrados y consumidos en Orobajo por la comunidad indígena Nutabe de Orobajo	49
Figura 13. Barequeo con batea utilizada por los integrantes de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.....	51
Figura 14. Prácticas rituales de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.....	53
Figura 15. Ritual de armonización previo a la consulta entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.....	54
Figura 16. Algunos miembros de la Junta Directiva y guardia indígena de la comunidad Nutabe de Orobajo	55
Figura 17. Sitio de obras principales y embalse del PHI	65
Figura 18. Plan de Manejo Ambiental del PHI.	69
Figura 19. Cañón del río Cauca antes y después de la instalación de la represa del proyecto Hidroituango.....	71

Figura 20. Actual vivienda de uno de los miembros de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo asentado en Medellín.....	92
Figura 21. Vista panorámica del predio colectivo del pueblo Nutabe "Los Galgos"	95
Figura 22. Infraestructura y plántulas del vivero de plantas medicinales para la comunidad indígena de Orobajo	100
Figura 23. Construcción del beneficiadero de café para la creación de la marca propia Nutabe en el nuevo predio colectivo	102
Figura 24. Marraneras ubicadas en el predio colectivo “Los Galgos”	104
Figura 25. Capacitación en gestión del riesgo a la guardia indígena Nutabe.....	107

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
EIA	Estudio de impacto ambiental
EPM	Empresas Públicas de Medellín
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PHI	Proyecto Hidroeléctrico Ituango

Resumen

El autoreconocimiento de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y la certificación emitida por parte del Ministerio del Interior como parcialidad indígena, obligó a las Empresas Públicas de Medellín – EPM como ejecutora del Proyecto Hidroeléctrico Ituango – PHI, a realizar el proceso de consulta previa, que si bien debe ser previa como su nombre lo indica, para este caso en particular se realizó en el año 2018 cuando ya se habían iniciado las obras del proyecto y se había negociado individualmente con las familias Nutabe que fueron desplazadas de su territorio ancestral de asentamiento.

Los acuerdos protocolizados en la consulta previa no han garantizado que el pueblo Nutabe se reorganice en el nuevo predio adquirido, toda vez que se encuentran en los mismos territorios a los que migraron individualmente, lo que da lugar a que la comunidad siga fragmentada y sin una cohesión social que permita reconstruir su plan de vida como una colectividad en un mismo territorio. El ejercicio de investigación se centró en analizar las transformaciones socioculturales del pueblo Nutabe por la reorganización territorial utilizando la etnografía, entrevistas y registros fotográficos como herramientas para poder cumplir tal objetivo. Los hallazgos obtenidos permitieron concluir que para que haya un proceso de reorganización territorial debe darse una apropiación socioeconómica y simbólico-cultural que permita la reconstrucción identitaria y cultural del pueblo Nutabe en una nueva espacialidad.

Palabras clave: Transformaciones socioculturales; territorio; reorganización territorial; consulta previa.

Abstract

The self-recognition of the Nutabe de Orobajo indigenous community and the certification issued by the Ministry of the Interior as an indigenous group, forced the Public Companies of Medellín - EPM as executor of the Ituango Hydroelectric Project - PHI, to carry out the prior consultation process, which Although it must be prior as its name indicates, for this particular case it was carried out in 2018 when the project works had already begun and it had been negotiated individually with the Nutabe families who were displaced from their ancestral settlement territory.

The agreements formalized in the prior consultation have not guaranteed that the Nutabe people will reorganize themselves in the new property acquired, since they are in the same territories to which they migrated individually, which means that the community continues to be fragmented and without a social cohesion that allows rebuilding their life plan as a community in the same territory. The research exercise focused on analyzing the sociocultural transformations of the Nutabe people due to territorial reorganization using ethnography, interviews and photographic records as tools to achieve this objective. The findings obtained allowed us to conclude that for there to be a process of territorial reorganization, there must be a socioeconomic and symbolic-cultural appropriation that allows the identity and cultural reconstruction of the Nutabe people in a new spatiality.

Keywords: Sociocultural transformations; territory; territorial reorganization; prior consultation.

Introducción

En el año 2018 tuve la oportunidad de participar en el proceso de consulta previa que se realizó entre la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo y las Empresas Públicas de Medellín [EPM] por el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango [PHI] dicha experiencia me llevó a preguntar por los cambios socioculturales a los que se veía obligada la comunidad una vez fueron desplazados de su territorio ancestral, ya que el cañón del río Cauca representaba un eje transversal en sus dinámicas culturales, económicas, políticas y sociales, y permitía a los habitantes de Orobajo obtener su sustento por medio de actividades tradicionales como el barequeo, la pesca y la agricultura. El espacio geográfico intervenido por la hidroeléctrica Ituango, representaba para los orobajeños un referente ordenador de su sistema cultural, y el barequeo era aquella práctica heredada de sus ancestros que constituía su principal fuente de obtención de recursos para su subsistencia, las posibilidades de intercambio de diferentes productos para el autoconsumo y el afianzamiento de relaciones sociales entre la misma comunidad y otros grupos humanos provenientes de la montaña y otros lugares aledaños.

En efecto, el territorio comprende una gran importancia para los grupos sociales, puesto que considera un entramado de concepciones utilitaristas, económicas, simbólicas y culturales en donde se configuran unas prácticas identitarias, de apropiación y de relacionamiento con el territorio que difieren de un grupo social a otro. Orobajo, ubicado en pleno Cañón del Cauca, consideraba unas características espaciales, paisajísticas, geográficas y ecológicas que permitían a la comunidad satisfacer sus necesidades básicas. Sin su territorio ancestral, la comunidad de Orobajo, reconocida como parcialidad indígena solo hasta el año 2017, se fragmentó y las familias que la componen migraron a otras zonas como Medellín, Ituango y Sabanalarga, principalmente, poniendo en riesgo la pervivencia de la cultura Nutabe. Ahora, protocolizados los acuerdos de la consulta previa realizada en el año 2018, entre los cuales se encuentra la adquisición y escrituración de un predio colectivo es preciso indagar por las transformaciones socioculturales de la comunidad en una nueva espacialidad alejada del río Cauca.

El interés por emprender esta investigación surgió en el marco de la consulta previa, de la experiencia que deja el observar una comunidad fragmentada, desplazada y privada de sus derechos étnicos, sin un territorio que la cohesione y sea su referente cultural. Se pretendió entonces, analizar las transformaciones socioculturales de la comunidad por la reorganización territorial a la que se

vio obligada luego de que el megaproyecto Hidroituango inundara su territorio ancestral de asentamiento y cómo esta debe articularse a unas nuevas condiciones territoriales con el propósito de asegurar su integridad étnica.

1. Planteamiento del problema

El Proyecto Hidroeléctrico Ituango, cuya fase de construcción inició en el año 2011, ha sido definido como una de las obras de infraestructura de mayor envergadura que se ha realizado en la historia de Colombia, ya que con su ejecución y funcionamiento se pretende generar alrededor de 2.400 megavatios de energía que equivalen aproximadamente al 17% del total de la energía que se consume en el país (Gómez Chavarria, 2015).

El desarrollo de esta central hidroeléctrica se promocionó como parte del discurso progresista que afirma que el desarrollo y el crecimiento económico de un país son posibles a partir de la ejecución y disponibilidad de obras de infraestructura, en este caso, asociadas a la industria eléctrica (Rozas & Sánchez, 2004). Por lo anterior, el PHI, además de impactar positivamente la economía nacional, prometió generar grandes beneficios en las zonas de influencia directa asociados a la generación de empleo, la construcción de vías que permitieran una mayor conectividad y accesibilidad de la población rural a los centros urbanos, la construcción de escuelas, y el acceso a diferentes servicios públicos como acueducto, gas, entre otros (Gómez Chavarria, 2015).

Aparentemente la ejecución de esta megaobra hidroenergética ubicada en el Cañón del río Cauca, mejoraría la calidad de vida de la población ubicada en el área de influencia. No obstante, la vereda de Orobajo ubicada en el municipio de Sabanalarga - Antioquia es testigo de las afectaciones negativas en términos socioambientales que ha ocasionado la construcción de esta obra, debido a que su territorio ancestral de asentamiento fue inundado una vez se embalsó el río.

El río Cauca, antes de ser represado, fue un eje transversal que influyó en las dinámicas de poblamiento y en la cotidianidad de la comunidad de Orobajo que, asentada al margen del río, obtenía su sustento por medio de actividades tradicionales como el barequeo, la pesca y la agricultura. “El Patrón Mono”¹, fue un lugar que propició a la comunidad de Orobajo sus referentes culturales los cuales hoy por hoy, se han visto transformados a causa del desplazamiento de la población orobajeña hacia otros territorios (David, 2012).

Sumado a lo anterior, el paisaje del cañón del río Cauca se caracterizaba por reunir grandes extensiones de bosque seco tropical, un ecosistema que, por sus condiciones de estrés

¹ Expresión común utilizada por los pobladores del cañón para nombrar el río Cauca.

hídrico, albergaba una gran biodiversidad faunística y florística siendo el hábitat de una gran variedad de especies endémicas del país y que ofrecía el sustento básico para los Nutabe (David, 2012).

La conservación de este sitio geográfico en el Departamento de Antioquia concentraba razones no solo de carácter ecológico, sino también social y cultural, ya que era el territorio de una comunidad aborígen considerada extinta – Los Nutabe – Esta comunidad ribereña tenía su vida al margen del río Cauca; sus condiciones socioculturales, la estructura de su población, el estado de sus instituciones, la infraestructura comunitaria, su dieta y sus principales actividades productivas y económicas se encontraban estrechamente relacionadas con su territorio ancestral de asentamiento: el Cañón del río Cauca. (David, 2012).

Figura 1.

Centro poblado de Orobajo en el municipio de Sabanalarga-Antioquia antes del represamiento del río Cauca.



Nota: Fuente “Crónicas de un inminente etnocidio en el Cañón del río Cauca”. David Higueta, 2012.

La desaparición del territorio de Orobajo ha significado para el Pueblo Nutabe, la pérdida de sus actividades tradicionales, la fragmentación étnica y la dispersión territorial

que exige la transformación de su plan de vida y de sus aspectos socioculturales, poniendo en riesgo la pervivencia cultural de este pueblo que hasta entonces había conservado unos usos, costumbres y tradiciones heredadas de sus ancestros Nutabe.

1.1 Antecedentes

El inicio del megaproyecto hidroeléctrico Ituango estaba sujeto a un Estudio de Impacto Ambiental [EIA] que serviría de base para el otorgamiento de la licencia ambiental, la cual fue solicitada en el año 2007 ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial que era la autoridad nacional competente para ese momento. El informe del EIA presentado en diciembre del año 2007, consideraba en sus anexos la copia de la certificación de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en la cual se ratificaba la no existencia de consejos comunitarios, comunidades negras y minorías étnicas y culturales en la zona de influencia del proyecto (Santos, 2019).

Dada la no existencia de comunidades étnicas en la zona de influencia del proyecto, la licencia ambiental fue otorgada el 30 de enero del año 2009 mediante la Resolución 0155 sin que fuera necesario adelantar cualquier proceso de consulta previa. No obstante, desde los municipios de Ituango y Sabanalarga, se dio inicio a una solicitud ante el Ministerio del Interior para que se otorgara el reconocimiento a la comunidad de Oroabajo como una población indígena descendiente del Pueblo Nutabe (Santos, 2019).

Fue entonces para el año 2014 que la comunidad de Oroabajo se autoreconoció como descendiente del Pueblo Nutabe ante el alcalde del municipio de Sabanalarga Carlos Arturo Henao Lopera, quien posesionó a Edi León Sucerquia como el gobernador del cabildo Nutabe de Oroabajo en compañía de otros miembros e integrantes de este. La ceremonia de posesión tuvo lugar en el despacho de la alcaldía de Sabanalarga y fue presenciada por el gobernador del Cabildo Nutabe Mayor de Medellín, Víctor Manuel Rodríguez Sánchez, y el taita Fidel Buesaquillo.

Figura 2.

Posesión del gobernador del Cabildo Nutabe de Oro bajo ante el alcalde de Sabanalarga.



Nota: Fuente <https://bit.ly/3YMyW9i>, diciembre de 2014.

Sin embargo, no fue sino hasta el año 2017, mediante la Resolución 0071, que la comunidad quedó inscrita en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior. En dicho acto administrativo quedan registradas 57 familias que equivalen a 176 personas ubicadas en las veredas de Oro bajo, La Loma, La Aurora y la Meseta pertenecientes al municipio de Sabanalarga; en las veredas Llanón Cañaona, Guayabal y La Bastilla del municipio de Peque; y en las veredas El Tinto, La Florida, La Honda y La Hundida del municipio de Ituango (Santos, 2019)

Figura 3.

Ubicación geográfica de la comunidad indígena Nutabe de Orobaljo con respecto al PHI.



Nota: Fuente <https://bit.ly/3YPjYPJ>. S.f

Convenciones: La zona delimitada en verde representa la ubicación del Pueblo Nutabe en Orobaljo antes de la ejecución del PHI.

El registro de la comunidad de Orobaljo como parcialidad indígena, obligó al Estado, en conformidad con el artículo 7° de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento con los lineamientos nacionales e internacionales adoptados en el Convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia mediante la Ley 21 del 04 de marzo de 1991, con especial énfasis en el numeral 2 del artículo 32 del 2014 sobre los derechos de los pueblos indígenas establecidos en el mismo convenio, a celebrar una consulta con la finalidad de obtener su consentimiento libre e informado ante el desarrollo del PHI, debido a que éste afectó de manera directa el territorio donde se encontraba asentada la comunidad y los recursos que

esta disponía para el desarrollo libre y autónomo de sus prácticas económicas, sociales y culturales. No obstante, la consulta que debe ser anterior a la construcción del proyecto, para este caso en particular, solo se llevó a cabo hasta después de iniciadas las obras, que en el momento reportaban un porcentaje de avance del 85%, considerando que el registro de la comunidad como parcialidad indígena ante el Ministerio del Interior fue otorgado con posteridad a la construcción del proyecto cuando los impactos socioculturales ya eran un hecho irreversible.

El proceso de consulta previa adelantado con la parcialidad indígena Nutabe de Orobajo, se inició el 11 de mayo de 2018 haciendo una preconsulta, y el 26 de octubre del mismo año, se suscribió el convenio con EPM que permitió el inicio de la consulta previa, donde se concertó, además de otros temas de carácter técnico y administrativo, la ruta metodológica y las etapas del proceso de consulta las cuales incluyeron la identificación y análisis de impactos, identificación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y la protocolización de los mismos.

Finalmente, el 6 y 7 de junio de 2019 se surtió la etapa de la formulación de acuerdos y protocolización. Las partes acordaron la entrega de un predio de 500 ha, para la titulación y uso colectivo de la comunidad como parte de la compensación por la pérdida parcial del territorio ancestral; los demás acuerdos se refieren a la implementación de 25 proyectos relacionados con el fortalecimiento productivo, etnocultural, ambiental y de desarrollo de infraestructura comunitaria, así:

Tabla 1

Acuerdos protocolizados ante el Ministerio del Interior entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.

Acuerdo protocolizado - Proyecto	Objetivo del proyecto	Plazo de ejecución
Formulación de un plan de vida que contribuya a la pervivencia étnica y cultural del pueblo Nutabe de Orobajo.	Fortalecer organizativamente la CINO mediante la formulación colectiva del plan de vida, como instrumento político y de desarrollo propio	2 años y medio
Adquisición y escrituración del predio de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Adquirir y escriturar uno o varios predios colindantes con una extensión máxima de 500 ha al Cabildo Indígena Nutabe de Orobajo	4 meses posteriores a la protocolización de la consulta

Fortalecimiento institucional, de gobierno y de jurisdicción propia de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Fortalecer política, administrativa y técnicamente a la autoridad y a la guardia indígena en la gestión y ejecución de sus procesos autónomos y jurisdiccionales para un mejor relacionamiento interinstitucional y en la defensa de sus derechos colectivos y territoriales	2 años
Empoderamiento de la mujer de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo en la participación en escenarios de toma de decisiones	Contribuir al empoderamiento y la participación activa de las mujeres de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, dentro del gobierno propio y sus instituciones comunitarias	1 año
Construcción de una réplica de la vivienda tradicional Nutabe para el desarrollo cultural de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Construir una réplica de la vivienda tradicional Nutabe para el desarrollo cultural de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, la resignificación de sitios sagrados y la armonización de los nuevos territorios	1 año y medio
Recuperación y divulgación de la memoria cultural de la Comunidad Nutabe de Orobajo	Fortalecer la identidad étnico-cultural de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, mediante la recuperación y divulgación de la memoria histórica y cultural	2 años
Recuperación y fortalecimiento de las prácticas culturales	Fortalecer la identidad étnica cultural de la Comunidad Indígena Nutabe, como herramienta para el restablecimiento de su integridad cultural, mediante la recuperación de prácticas culturales	1 año y medio
Fortalecimiento del tejido social y de las redes sociales y familiares	Fortalecer la identidad étnico-cultural de la Comunidad Indígena Nutabe, mediante la recuperación y fortalecimiento del tejido social y las redes familiares afectadas por el proyecto	1 año y medio
Diseño e implementación de un estudio etnocientífico para el desarrollo de actividades de investigación aplicada a la restauración ecológica, con enfoque educativo y diferencial para el manejo y conservación de los recursos naturales	Fomentar acciones orientadas a la protección, conservación y recuperación de ecosistemas propios del entorno de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, a través de un estudio etnocientífico	2 años

Adecuación y montaje de un vivero para la producción de especies medicinales y forestales que atiendan las necesidades de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Diseñar y construir un vivero en el predio colectivo acordado entre EPM y el Cabildo Indígena Nutabe de Orobajo	2 años
Implementación de actividades para la protección y conservación del recurso hídrico del predio colectivo de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Implementar actividades de restablecimiento, enriquecimiento, revegetalización y/o reforestación, manejo y conservación de la cobertura vegetal en la(s) fuente(s) de agua asociada(s) al predio colectivo de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	2 años
Agenda ambiental de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Formular la agenda ambiental como instrumento de planeación encaminado a identificar la situación ambiental del predio de uso colectivo de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo proponiendo acciones para superar los problemas, manteniendo y potenciando las bondades del territorio	2 años
Capacitación, formación y actualización permanentes de la comunidad y la guardia indígena en temas de Gestión del Riesgo y formulación del Plan comunitario de Gestión del Riesgo	Formar la Comunidad Indígena Nutabe en la Gestión del Riesgo desde una perspectiva comunitaria para la prevención, atención y mitigación de posibles desastres de origen natural o antrópico en el territorio donde están asentados	2 años
Educación, formación y capacitación ambiental para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Implementar acciones de educación ambiental que permitan a la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo sensibilizarse y capacitarse en temas ambientales, con el fin de fortalecer actitudes personales y colectivas en relación con el manejo y conservación del entorno y el uso sostenible de los recursos naturales	2 años
Diseño y apoyo a la implementación de un proyecto de ecoturismo comunitario en el Cañón del río Cauca, operado por la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Desarrollar capacidades colectivas e individuales en la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo que permitan la promoción, organización y participación comunitaria para el desarrollo	2 años a partir del ordenamiento del embalase

	sustentable de los espacios ecoturísticos	
Gestión e implementación del modelo de salud propia e intercultural y el desarrollo de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Gestionar e implementar un modelo de atención en salud propia e intercultural que facilite el desarrollo de las actividades PIC a través de la estructuración de su institucionalidad indígena, que permita intervenir las problemáticas de salud pública que afectan a la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	2 años
Formulación y gestión para la implementación del Sistema de Educación Indígena Propio -SEIP- y Proyecto Educativo Comunitario -PEC- de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Fortalecer cultural y étnicamente a la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo a través de la formulación y gestión para la implementación de Sistema de Educación Indígena Propio -SEIP- y Proyecto Educativo Comunitario -PEC-	2 años
Diseño y restitución de infraestructura comunitaria y mantenimiento y conservación de vías y caminos para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Restituir la infraestructura comunitaria, mantenimiento y conservación de vías y caminos para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	2 años y medio
Implementación de fondo rotatorio para la promoción de iniciativas empresariales, ambientales y de emprendimiento empresarial de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Promover iniciativas empresariales, ambientales y de emprendimiento para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo a través del fondo rotatorio como una alternativa de generación de ingresos y sostenibilidad ambiental en el territorio	1 año y medio
Formación, capacitación y participación de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo en los procesos de contratación directa y prestación de servicios que requiera el Proyecto Hidroeléctrico Ituango	Formar y capacitar a miembros de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo para participar en la inserción laboral y de prestación de servicios en las actividades del proyecto Hidroeléctrico Ituango, así como en las demás oportunidades que se generen en el entorno del territorio	2 años
Transformación, procesamiento y posicionamiento de marca propia de la actividad económica del café de la	Fortalecimiento de la actividad económica del café por medio de la transformación y posicionamiento de marca propia	2 años

Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo		
Acompañamiento psicosocial para atender el proceso de elaboración de duelo y de adaptación al territorio de manera integral de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Atender integralmente a la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo en su proceso de elaboración de duelo y de adaptación al nuevo territorio generando redes de apoyo y habilidades para la vida	1 año y medio
Creación de espacios lúdico, recreativos y deportivos, que permitan la construcción de redes de apoyo comunitario y fortalezcan la sana convivencia de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Crear espacios lúdicos, culturales, deportivos y recreativos para la recuperación de los estilos de vida tradicional de la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, que permitan el reencuentro y el fortalecimiento de las redes de apoyo para el manejo y la prevención de las afectaciones psicosociales identificadas en el diagnóstico	2 años
Formulación, diseño e implementación de granja integral autosostenible indígena Nutabe con líneas de producción, autoconsumo, transformación y comercialización con enfoque diferencia étnico	Establecer una granja integral autosostenible para el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	2 años
Formulación y puesta en marcha de un proyecto para realizar dentro del embalse actividades de pesca artesanal con fines de autoconsumo para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Gestión para el apoyo en la formulación y puesta en marcha de un proyecto para realizar dentro del embalse actividades de pesca artesanal con fines de autoconsumo para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	2 años
Formulación e implementación de un plan de medios con un enfoque étnico y de comunicación para la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo	Fortalecer a la Comunidad Indígena Nutabe de Orobajo mediante la formulación e implementación de un plan de medios, que permita su reconocimiento en los diferentes espacios de toma de decisiones y el mejoramiento de la capacidad de gestión comunitaria	Se divide en tres etapas: Formulación (2 meses) Formación (8 meses) Implementación (8 meses)

Nota: Elaboración propia basada en el acta de consulta previa con la comunidad indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe, en el marco del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, 2021.

Con la protocolización de los acuerdos continua la implementación de los proyectos concertados los cuales tienen un plazo de ejecución que oscila entre un año y dos años y medio de acuerdo a la complejidad de este. La adquisición y escrituración del predio a nombre del Cabildo Nutabe se pactó con un tiempo de entrega correspondiente a los próximos cuatro meses una vez se firmara el acta de protocolización. Para la implementación de los proyectos es obligatoria la participación de la comunidad y la aplicación del enfoque diferencial desde la fase de formulación. EPM es responsable de la ejecución de los proyectos, y el comité de seguimiento y monitoreo, conformado por delegados de Hidroituango / EPM, la comunidad Indígena Nutabe de Orobajo, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Contraloría General, los encargados de supervisar su cumplimiento como entes garantes.

2. Justificación

El presente ejercicio de investigación pretendió analizar las transformaciones socioculturales de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo por la reorganización territorial a la que se vio obligada luego de que el megaproyecto Hidroeléctrico Ituango inundara su territorio ancestral de asentamiento. Además, la consulta previa que se realizó posterior a la ejecución del proyecto no garantizó la integridad étnica del pueblo Nutabe dado que esta comunidad tenía un gran arraigo con el río Cauca. Asimismo, con las negociaciones de predios que se hicieron de manera individual y no colectiva, el pueblo Nutabe se desintegró y las familias migraron hacia otras zonas diferentes a su territorio ancestral entre ellas Medellín, Ituango, Sabanalarga, Peque y Tarazá.

En ese sentido, esta investigación permitió identificar la transformación de los aspectos socioculturales de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo en relación con el cambio de territorio y cómo esta tuvo que articularse a unas nuevas condiciones territoriales para garantizar y mejorar su calidad de vida. Así, es importante resaltar que la reflexión y los resultados obtenidos en torno a la investigación, aportarán a la construcción de nuevos conocimientos sobre los procesos culturales de los Nutabe que, hasta hace poco, se consideraban como un pueblo indígena extinto. Además, se contribuye, en lo posible, a ampliar el escenario académico de discusión con respecto a la relación existente entre la ejecución de proyectos de infraestructura, los pueblos indígenas y el territorio.

La investigación surgió por mi interés en saber si la adquisición de un predio para uso colectivo de la comunidad indígena Nutabe, permitiría la cohesión, consolidación y el fortalecimiento de los procesos étnicos afectados por la instalación del megaproyecto en su territorio ancestral. Así, el interés por adelantar la investigación se centró en analizar las transformaciones socioculturales a las que se vio obligada la comunidad por su reubicación y reorganización en el nuevo territorio adquirido ubicado en el municipio de Ituango. La pregunta de investigación que orientó el desarrollo de este ejercicio investigativo hizo alusión a cómo ha sido la transformación sociocultural de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo en el proceso de reorganización territorial por el desarrollo del PHI.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar las transformaciones socioculturales en el proceso de reorganización territorial de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo por el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los aspectos socioculturales previos a la presencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango con relación a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.
- Analizar el proceso de consulta previa con la comunidad indígena Nutabe de Orobajo, realizado con posteridad a la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.
- Identificar los procesos de reorganización territorial de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo en el nuevo territorio colectivo.
- Comparar los aspectos socioculturales característicos de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo con relación al territorio ancestral y el nuevo territorio colectivo.

4. Metodología

En la investigación antropológica la aproximación a los interlocutores y a su realidad social constituyen un imperativo en el proceso hacia la búsqueda y construcción del conocimiento, el cual supone un asunto metódico que debe involucrar el cómo se llega a los fenómenos que inicialmente se han planteado conocer. En estos términos, la investigación cualitativa comprende diversas herramientas metodológicas que permiten al investigador observar, conocer, analizar e interpretar el universo subjetivo de los interlocutores y su contexto, posibilitando, en consecuencia, una suerte de respuestas de aquellas problemáticas formuladas inicialmente.

Basada en esta conceptualización y considerando las categorías analíticas que delimitan mi investigación, mis esfuerzos por dar cumplimiento a los objetivos propuestos se concentraron en la participación, observación, comprensión e interpretación de los eventos sociales que actualmente experimentan los interlocutores abordados en sus diferentes contextos territoriales. En efecto, la metodología se dividió en tres momentos: un primer momento consistió en la revisión y análisis documental de fuentes secundarias como documentos oficiales acerca del PHI; documentos de carácter jurídico y normativo que son obligatorios para la implementación de proyectos de gran envergadura; conceptos emitidos por las autoridades competentes con respecto a la presencia y certificación de grupos étnicos en el área de influencia del proyecto ya mencionado, para este caso en particular, la comunidad indígena Nutabe de Orobajo; la consolidación de informes emitidos una vez finalizó el proceso de consulta previa que se surtió entre la comunidad y EPM; y documentos académicos que sustentaran amplias reflexiones epistémicas orientadas a desarrollar las categorías definidas en mi investigación como la etnohistoria del Pueblo Nutabe, proyectos de desarrollo e infraestructura, territorio e identidad cultural y los aspectos jurídicos de la consulta previa.

En un segundo momento, se procedió a recopilar la información de fuentes primarias a través del método etnográfico. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas y se realizaron visitas y recorridos por algunos de los lugares en donde actualmente tienen domicilio las familias Nutabe desplazadas de Orobajo, entre ellos Medellín e Ituango, con la intención de construir una relación dialógica que permitiera conocer sus experiencias y percepciones de

cara a la ejecución del megaproyecto Hidroituango, los impactos de esta obra sobre su propia comunidad, el desplazamiento territorial y el reasentamiento en otros territorios.

Cabe anotar que antes de iniciar con el trabajo de campo, ya se tenía comunicación vía telefónica y WhatsApp con algunos miembros de la comunidad asentados en Ituango y Medellín, esto permitió organizar un cronograma de trabajo y contactar un mayor número de interlocutores para el levantamiento de la información. Algunos hechos que son importantes mencionar para este segundo momento que terminaron retrasando el cronograma de trabajo, es el de la crisis sanitaria por Covid-19, cuyo impacto a nivel mundial reclamó el distanciamiento social como medida preventiva para evitar la propagación del virus, obligando al cierre de fronteras geográficas; y el escenario político del país que concentró tensión a causa de las diferentes afinidades políticas por los candidatos presidenciales, especialmente en regiones donde la ausencia estatal facilita que los grupos al margen de la ley tengan un gran control territorial, así, se dilató el tiempo para el acercamiento etnográfico.

Además, si bien se consideró la aplicación de la etnografía virtual, las problemáticas de conectividad en las zonas rurales donde tienen domicilio algunas de las familias Nutabe en Ituango, fueron un obstáculo para seguir avanzando con este tipo de método que facilita el diálogo permanente y la experiencia etnográfica en espacios de interacción virtual.

Ahora bien, el primer encuentro etnográfico ocurrió el 4 de junio de 2022 en el municipio de La Ceja – Antioquia, con este encuentro tuve una lectura académica fundamental sobre el pueblo Nutabe desde antes de la instalación del PHI. Seguido de este, en el barrio El Faro, ubicado en Enciso - Medellín, tuve la oportunidad de tener un acercamiento con algunos integrantes del pueblo Nutabe, que se surtió el 12 de junio del mismo año. Luego, en el año 2023, el 8 y 9 de enero para ser más exacta, mis intereses investigativos me situaron en el municipio de Ituango – Antioquia, en donde pude visitar el predio otorgado por EPM a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo denominado “Los Galgos”, y en donde pude aplicar mis herramientas metodológicas a algunos interlocutores claves que se encuentran habitando de forma permanente este predio. A través de la grabación, aplicación de la entrevista semiestructurada, registro fotográfico y uso del diario de campo pude obtener la información necesaria para abordar mis objetivos propuestos.

Finalmente, se dio lugar a un tercer momento correspondiente al análisis y triangulación de la información obtenida por medio de las fuentes primarias y secundarias.

En ese sentido, se realizó una comparación de las características del territorio en los componentes físico, ambiental, de infraestructura y de condiciones de vida antes de la ejecución del proyecto y después del mismo, teniendo en cuenta los componentes ya mencionados en el nuevo territorio de asentamiento del Pueblo Nutabe, con el objetivo de identificar y analizar las transformaciones socioculturales a causa de la reorganización territorial.

Cabe resaltar que la consolidación de la información obtenida durante la ejecución de la investigación y trabajo de campo, fue devuelta a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo como parte del agradecimiento y la responsabilidad ética que debemos asumir los antropólogos con los grupos de estudio. Asimismo, el informe final es una herramienta académica que puede utilizar el Pueblo Nutabe para sus propios intereses, bien sea para la aplicación de posteriores investigaciones e intervenciones que pretendan adelantar diferentes actores, o como una oportunidad para su reconocimiento, inclusión y visibilización como pueblo indígena.

5. Marco conceptual

El territorio es un concepto que recoge una multiplicidad de discusiones provenientes de muchas disciplinas científicas. Su carácter polisémico lo sitúa en el centro de reflexiones académicas que lo definen por sus características geográficas, instrumentales, ambientales y paisajísticas. Pero, más allá de la construcción epistémica dominante, la mirada y concepción de las comunidades indígenas que habitan el territorio le atribuyen significados que representan su cosmovisión, formas de vivir, concebir el mundo y relacionarse con él. Sus territorios albergan, además, una gran riqueza ecológica y biodiversa que los hacen vulnerables ante el modelo económico extractivista, así como a los diversos actores quienes tienen diferentes intereses. Uno de ellos es la intención de apropiarse y explotar los recursos naturales en nombre del desarrollo y el progreso, y con la finalidad de aportar al crecimiento económico de los países, en este caso, en vías de desarrollo.

Dentro de ese discurso progresista, los proyectos de desarrollo e infraestructura, los cuales requieren grandes extensiones de superficie terrestre para su ejecución, constituyen una parte fundamental para integrar a todas las regiones a las lógicas del desarrollo y al modelo económico actual, sin considerar las implicaciones socioambientales de estos proyectos en los territorios y las comunidades, transformando las dinámicas culturales, económicas, políticas y sociales de las poblaciones, la identidad construida en torno al territorio y adaptada a través del tiempo a los procesos históricos y sociales, y las prácticas tradicionales heredadas de generación en generación.

En ese contexto, a pesar de que en teoría exista una legislación que vele por la integridad de los pueblos étnicos ante los proyectos, obras o actividades que se pretendan realizar en sus territorios, como es el caso de los proyectos de desarrollo e infraestructura, en la práctica se observa que los derechos de éstos son relegados ante las lógicas del desarrollo económico. Un ejemplo de ello es la consulta previa que si bien supone un derecho fundamental y colectivo que tienen los pueblos indígenas, su finalidad se reduce a tener un carácter informativo sobre los detalles de los proyectos, sus impactos en materia social y ambiental, las medidas de manejo de dichos impactos y cómo estos serán compensados.

Este capítulo comprende la revisión bibliográfica de aquellos elementos conceptuales que consideré pertinentes incluir en mi análisis para responder a la pregunta que me orientó a esta investigación. El contenido teórico y autores citados convergen hacia mi propósito

personal en busca de dar respuestas a una experiencia que me deja con más preguntas que certezas, y que me llevaron, no sé si desafortunadamente, a cuestionar el quehacer de la disciplina antropológica en contextos donde se sigue perpetuando las lógicas de la colonialidad.

5.1 Etnohistoria y cultura del pueblo Nutabe

La reconstrucción de la etnohistoria de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo responde, con especial interés, al proceso de negociación que se adelantó entre la misma comunidad y la empresa encargada de ejecutar el Proyecto Hidroeléctrico Ituango – EPM, ya que previo a este hecho, la comunidad como minoría étnica había sido invisibilizada y considerada extinta dado su aislamiento relativo en pleno cañón del río Cauca. El territorio ancestral que garantizó durante años las expresiones y formas de vida de la comunidad orobajeña, fue inundado por el represamiento del río Cauca y como consecuencia de ello la comunidad decidió emprender las acciones políticas correspondientes, reclamando ante las autoridades competentes su reconocimiento identitario como una colectividad indígena descendiente de los antiguos Nutabe.

La reivindicación de la identidad Nutabe ante la institucionalidad fue necesaria para iniciar un protocolo de investigación histórica, antropológica y jurídica que sustentara la filiación de los actuales pobladores de Orobajo con los indígenas originarios asentados en la región del cañón del río Cauca denominados en las fuentes documentales como “los Nutabe”. El resultado de dicho trabajo investigativo adelantado por la institucionalidad, así como por el campo académico, representa el papel decisivo que desempeña la investigación social y antropológica en los procesos de autoreconocimiento, reetnización y legitimación de la historia pluriétnica del país.

En efecto, el material bibliográfico abordado da cuenta del proceso de poblamiento, ordenamiento, desplazamiento y segregación que atravesaron las comunidades asentadas en la cuenca del Cauca desde la conquista hasta el presente. Se consideró con mayor prioridad, el concepto que emitió la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sobre la comunidad indígena de Orobajo del pueblo Nutabe que posibilitó el registro institucional de esta comunidad como parcialidad indígena y el informe de caracterización biofísica,

socioeconómica, cultural y psicosocial de la comunidad de Orobajo construido el marco de la consulta previa realizada en el año 2018.

Por ende, en un primer momento se da cuenta de la historia colonial y republicana de la comunidad Nutabe y sus actuales descendientes de Orobajo y en un segundo momento se definen aquellos aspectos socioculturales de la comunidad Orobajeña antes de que el megaproyecto Hidroituango inundara su territorio ancestral de asentamiento en el año 2018.

5.1.1 Acontecimientos históricos del pueblo Nutabe desde la colonia hasta la actualidad

La historia colonial de los Nutabe se remonta al año de 1540 cuando en las incursiones realizadas por Jorge Robledo fueron descubiertos y descritos como un pueblo indígena “densamente poblado, poderoso y rico en oro” que solo logró ser conquistado cuando la corona española se estableció en la región en forma de ciudades (Quiroga et al., 2017).

Aunque se reconoce en la historiografía los múltiples hechos de conquista adelantados por el imperio español para su establecimiento colonial en la provincia de “entre dos ríos” (zona de la gobernación de Antioquia comprendida entre Cauca y Magdalena), poco se conoce sobre el territorio que habitaron los Nutabe.

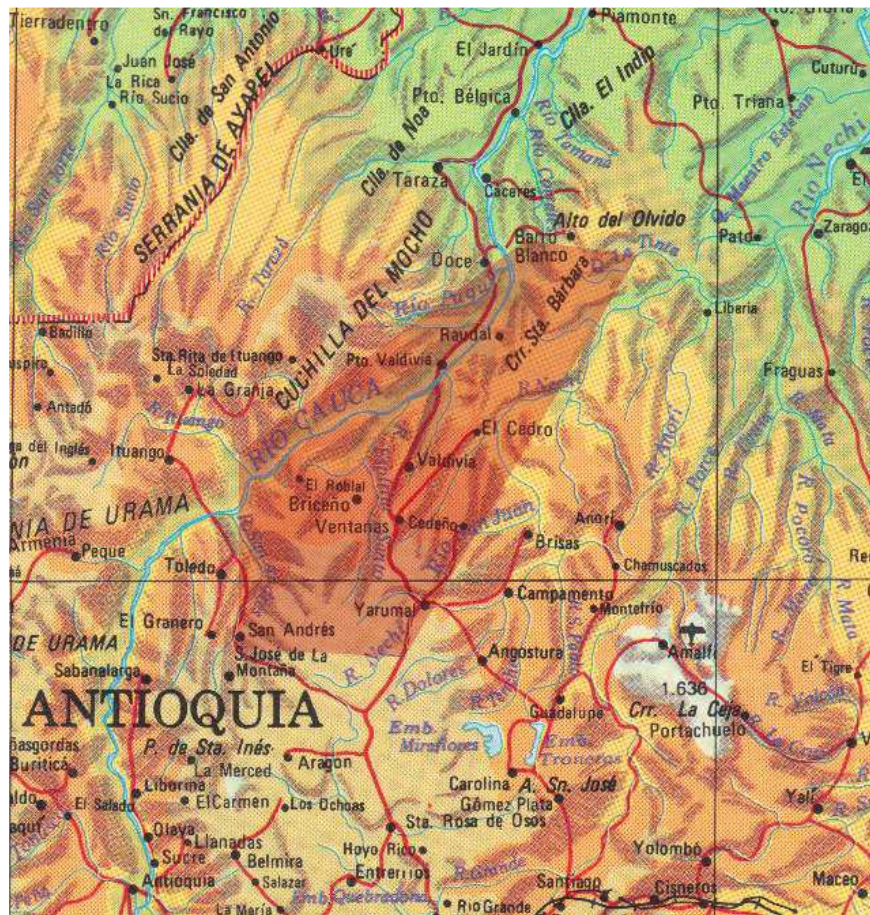
Desde un punto de vista historiográfico no existe una claridad sobre el territorio preciso que ocuparon los Nutabe y los pueblos o jefaturas que los integraron. En el caso del territorio, por ejemplo, tradicionalmente se ha considerado que este se extendió, en el Nororiente antioqueño, desde el río Cauca hasta el río Porce, integrando, incluso, regiones como el valle de Aburra; en el noroccidente antioqueño; afiliando, por lo tanto, a los Nutabe, los pueblos que los habitaban. (Quiroga et al., 2017, p.31)

Lo cierto es que la información documental no permite determinar una diferenciación cultural entre los Nutabe y otros grupos étnicos de la región, como los Carios y los Tahamíes, ya que a partir de los relatos descritos por muchos cronistas durante el siglo XVI, se evidencia que en el norte del departamento los Carios y los Nutabe mantenían algunos rasgos lingüísticos pertenecientes a la macro familia chibcha y culturales homogéneos, además de los Tahamíes con quienes compartían la lengua y sostenían relaciones comerciales, incluso hubo quienes señalaron, como es el caso de Fray Pedro Simón, que el término Nutabe era

empleado para designar a “los indios de este valle”. Pese a lo anterior, se ha reconocido que los Nutabe se ubicaron en cacicazgos independientes ubicados en la margen derecha del río Cauca hasta el río Nechí (Quiroga et al., 2017).

Así, por ejemplo, en las fuentes documentales es posible rastrear que los Nutabe fueron sociedades organizadas con una estructura socio-política jerarquizada basada en las relaciones comerciales con otros grupos sociales como los Tahamíes. Aun así, la falta de registros no permite evidenciar con claridad la conformación de los cacicazgos Nutabe durante la época prehispánica, más bien si se ha podido identificar que las jefaturas indígenas sufrieron una transformación hacia las encomiendas (institución de dominación y administración colonial basada en la sobreexplotación de la mano de obra indígena) (Quiroga et al., 2017).

Figura 4.
Territorio Nutabe en el siglo XVI.



Nota: Fuente estudio etnológico de la comunidad de Orobajo realizado por el Ministerio del Interior. 2017.

Las disposiciones coloniales con relación a los repartimientos de la encomienda dieron como resultado el descenso demográfico y el desplazamiento territorial de estos pueblos indígenas, que, si bien vivían dispersos, fue necesario centralizarlos para obtener el mayor beneficio tributario posible. Así, estos pueblos fueron reducidos a dos exclusivamente: Santiago de Árate y San Sebastián de Omana, lo que permitió la constitución de sus tierras de resguardo. Además, el propósito de civilizar y de controlar la vida social y política de los indígenas, requería su concentración en territorios definidos (Quiroga et al., 2017).

Los hallazgos documentales señalan que los pueblos indígenas de Árate, ubicados en los repartimientos de Cáceres iniciaron por ellos mismos un proceso de migración hacia Sabanalarga, conformando un nuevo pueblo. Posteriormente, a mitad del siglo XVII el poblado de Sabanalarga estaba dividido en dos encomiendas, una de ellas bajo el poder de la administración colonial y la otra perteneciente a personas privadas (Quiroga et al., 2017).

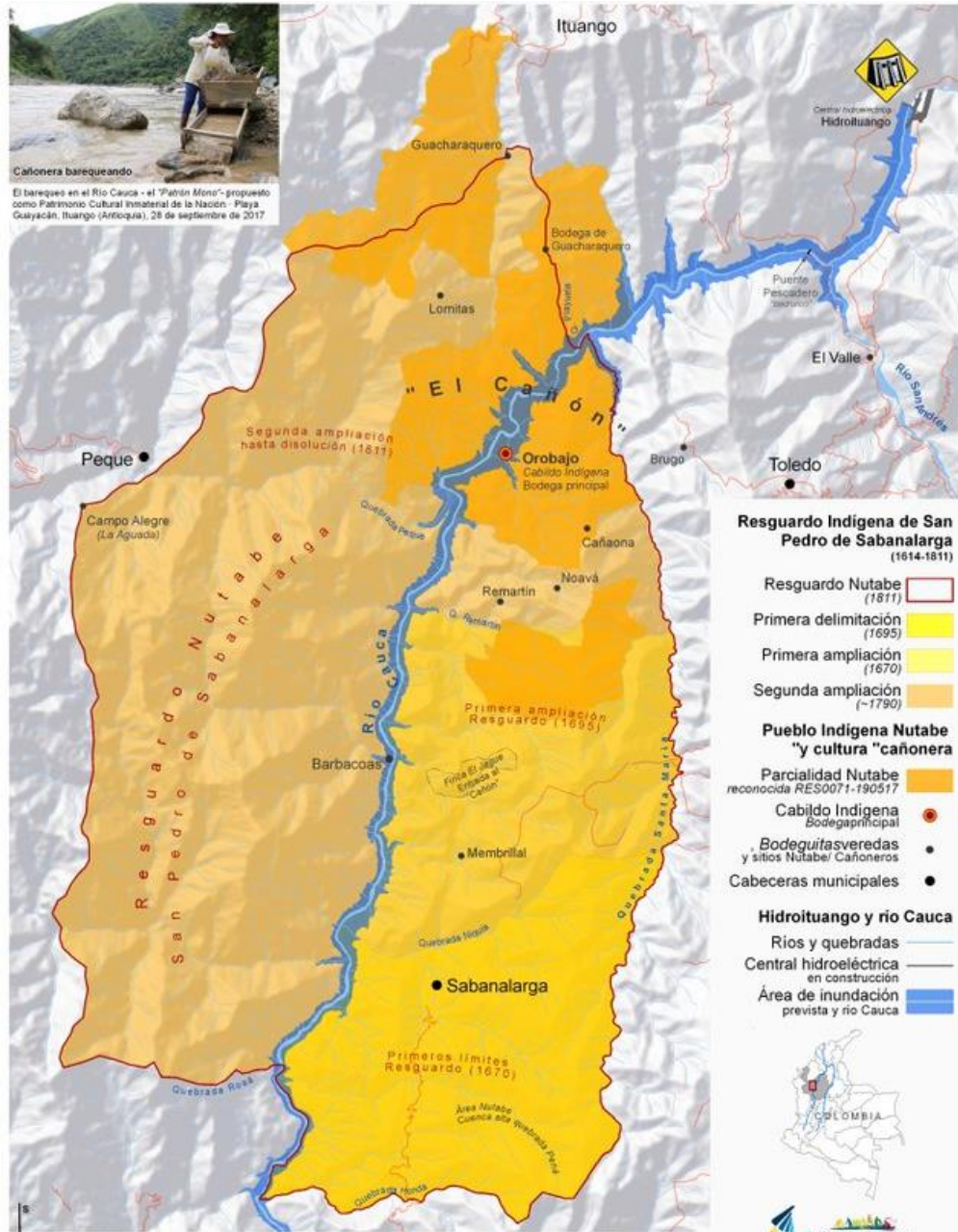
Los indígenas encomendados en personas privadas, a saber, en Alonso de Rodas, denominados los Siritabes, quienes estaban ubicados en la margen izquierda del río Cauca, junto con aquellos ubicados en los repartimientos de Peques, Bejicos, el Valle de Norisco, Aburrá, Yamesies, los Quinques, Guaracues y los indígenas de la montaña, sufrieron constantes traslados, uno de ellos al pueblo de San Pedro de Sabanalarga. Esta población indígena fue denominada como los Nutabe, y serán estos los ancestros de los actuales Nutabe de Orobajo (Quiroga et al., 2017).

A finales del siglo XVII la población de Sabanalarga representaba uno de los pueblos más importantes de la región en términos demográficos dados los intereses de los encomenderos y la Real Corona de obtener las obligaciones tributarias por parte de los indígenas. Es en estas condiciones que la población Nutabe inicia con un ascenso demográfico de su población que aumentará progresivamente durante el siglo XVIII. A causa de lo anterior, los habitantes de Sabanalarga lograron consolidar y ampliar su territorio como resguardo, una situación bastante diferente con relación a otros pueblos que no lograron subsistir en la gobernación de Antioquia (Quiroga et al., 2017).

La ampliación de los resguardos en Sabanalarga produjo una migración hacía otros territorios en la región nororiental con el fin de encontrar las condiciones adecuadas que garantizaran su subsistencia. En ese sentido, la población indígena Nutabe migró hacia el otro lado del río Cauca con destino a Ituango, en donde la extracción de oro en las orillas del

río refirió su principal actividad económica y de subsistencia producto, en primer lugar, de las obligaciones tributarias impuestas por el proyecto colonial, y, en segundo lugar, por la ausencia de tierras para la práctica agrícola (Quiroga et al., 2017).

Figura 5.
Mapa del Resguardo de San Pedro de Sabanalarga.



Nota: Fuente <https://bit.ly/3YSehRm>. S.f

Posteriormente, en el periodo emancipador, la naciente República obligó a que los resguardos fueran disueltos, de esta forma se podría lograr el desarrollo de la libertad y de una nueva economía desligadas del yugo colonial y sustentadas bajo las políticas liberales. No obstante, bajo estas nuevas dinámicas republicanas, los indígenas consiguieron ser ciudadanos libres, condición que los despojaba de cualquier sustento jurídico que garantizara su permanencia en los resguardos. Sin embargo, con la independencia total de España, el libertador Simón Bolívar propuso nuevas disposiciones para reconocer a los indígenas las propiedades que les fueron otorgados por parte de la Corona reestableciendo sus obligaciones tributarias. En 1832, las elites republicanas consiguieron avanzar en un nuevo proyecto de abolición de los resguardos, así, la disolución del resguardo de Sabanalarga fue decretado el 20 de mayo de 1837 (Quiroga et al., 2017).

Con la disolución del resguardo de Sabanalarga, la constitución y formas de propiedad de la tierra tuvieron cambios significativos, ya que una parte del terreno del resguardo fue vendida, y otra parte fue puesta en arriendo con la finalidad de mantener las instalaciones de la escuela convirtiéndola en uno de los bienes comunes del pueblo. Uno de los contratos celebrados de acuerdo a estos términos, es aquel que se realizó con los “vecinos de Orobajo” en un terreno que se encuentra en inmediaciones de la actual vereda. Si bien se identifica a partir de lo anterior una referencia a Orobajo, esta no es de un sitio específico ubicado en el ya disuelto resguardo de Sabanalarga, sino a un lugar de vivienda de los “vecinos de Orobajo”, quienes conservan algunos apellidos Nutabe como: Sucerquia, Feria, Silva y Torres, lo que posiblemente indique que algunos indígenas arrendaron estas tierras (Quiroga et al., 2017).

La integración de la población indígena como uno de los objetivos republicanos, que además llevaron la disolución del resguardo, tuvo repercusiones en cuanto a la existencia administrativa e institucional de los Nutabe, dado que su existencia legal fue invisibilizada, así:

La población indígena más que haberse extinto desapareció legalmente como consecuencia de un proceso de invisibilización que experimentaron gran parte de los pueblos indígenas de nuestro país durante este periodo. Es así, por ejemplo, que aún para 1820 los Nutabe constituían casi la mitad de la población del municipio, una población que agrupaba 476 personas, frente a 487 libres y 8 esclavos, configurando

un total 971 personas. Los censos posteriores mostraran que esta población continuó estable, sin embargo, a lo largo de ellos se omitirá cualquier referencia a la población indígena, ahora categorizados como hombres y mujeres “libres”. (Quiroga et al., 2017, p.81)

Pese a esto, hay una relación existente entre los apellidos de los que en su momento fueron los participantes de la disolución del resguardo y los actuales Nutabe como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2

Relación toponímica entre los antiguos y actuales Nutabe.

Poseedores de tierras de 1837	Cabezas de familias de Oroabajo 2016
Pedro y Francisca Valle	José Cipriano Valle Sucerquia, esposa e hijos
Eusebio David, esposa y 4 hijos	Hernán Ovidio David Olguín, esposa y 4 hijos
Cruz Chanci, esposa e hijos	Eucaris de Jesús Chanci Sucerquia, esposa e hija
Juan Pablo Moreno y 4 hijos	Eduver Moreno Moreno, esposa e hijos
María de Jesús Feria, Cecilia Feria y un hijo	Carlos Enrique Feria Torres, esposa e hijos
Francisco, Ubaldo y Basilio López	Eduar Arbey López Feria, esposa e hijos
María Antonia y Cruz Sucerquia	Eddy León Sucerquia Feria, esposa e hijos

Nota: Fuente estudio etnológico de la comunidad de Oroabajo realizado por el Ministerio del Interior. 2017.

En la actualidad, los miembros de las familias de Oroabajo reclaman ser reconocidos en un proceso de reivindicación como los descendientes de los antiguos indígenas que habitaron el pueblo de Sabanalarga y que migraron hacía el cañón del río Cauca en el siglo XVIII. Es de anotar que este proceso de reconocimiento identitario ha sido señalado como oportunista debido a la aparición, en el marco del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, de la comunidad de Oroabajo. Sin embargo, hay que considerar que la estigmatización étnica que

tuvo lugar en el país durante los siglos XIX y XX, influyó de manera negativa en cualquier iniciativa de autoreconocimiento indígena que incluso, hasta el día de hoy, impide que algunos miembros Nutabe se reconozcan como descendientes indígenas, más bien, se han construido categorías territoriales, tales como “cañoneros” y/o “montañeros”, que definen una identidad particular de la región, pero que claramente hacen referencia a los descendientes Nutabe, pues además de comprender una tradición indígena originaria, existen otros elementos étnicos que persisten en la actualidad como los vínculos comunitarios, las relaciones simbólicas con el territorio, las formas de subsistencia basadas en actividades tradicionales como el barequeo, y una organización socio-política constituida bajo la figura de un cacique, en otras palabras “ Desde un punto de visto histórico, el colectivo Nutabe presenta una continuidad histórica, social y territorial, con el pueblo originario Nutabe, lo cual constituye un antecedente pertinente para su reivindicación como pueblo”. (Quiroga et al., 2017, p.86)

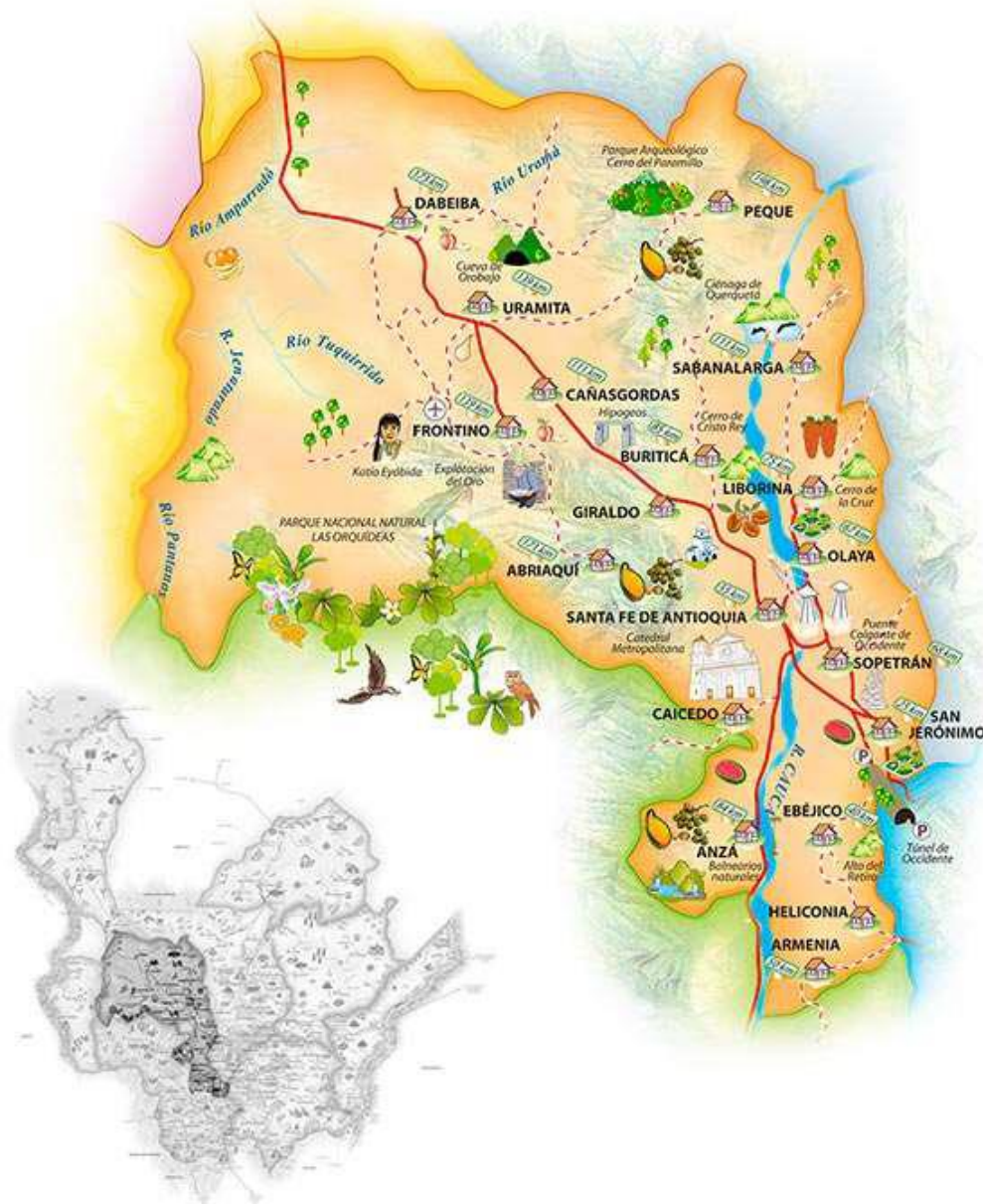
Finalmente, la comunidad de Orobajo participa de un nuevo proceso de transformación territorial asociado al desarrollo del megaproyecto Hidroituango, el cual transformó la autonomía y formas de vida propias que habían sido transversalizadas por el territorio del cañón del río Cauca. Es por tal razón que, en función de persistir en su territorio, los pobladores de Orobajo decidieron reconocer sus raíces étnicas Nutabe y reclamar ante las autoridades competentes el desarrollo del proceso de una consulta previa con los ejecutores del proyecto EPM.

5.1.2 Aspectos socioculturales del pueblo Nutabe de Orobajo previos a la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

En este apartado se consideraron los aspectos socioculturales de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo antes de la contingencia que inundó de manera anticipada el embalse del PHI en abril de 2018, y por ende su territorio ancestral de asentamiento en el caserío de Orobajo. Los aspectos aquí considerados reflejan la composición, cohesión y organización de una comunidad que configuró su plan de vida según sus propias formas de percibir y relacionarse con el del cañón del río Cauca el cual les otorgó durante siglos los recursos necesarios para su subsistencia y desarrollo vital.

5.1.2.1 Ubicación geográfica de la región de Orobajo. La región de Orobajo se encuentra ubicada en el municipio de Sabanalarga en el Occidente del departamento de Antioquia, cerca de los municipios de Peque, Dabeiba, Cañasgodas, Uramitá, Frontino y Buriticá. La localización geográfica de esta región la ha convertido en un sitio que conserva una gran riqueza histórica, cultural y ambiental, ya que se ubica entre las cordilleras Central y Occidental de los Andes en Colombia, entre el Valle de Aburrá al sur, el Nudo de Paramillo y Urabá al norte. Esta región se encuentra irrigada por el río Cauca el cual se alimenta de otras fuentes hídricas que desembocan sus aguas en él, como el río Tonusco, Rumango, Sucio, Peque, Herradura, Uramita, Amparradó y Murrí (Quiroga et al., 2017).

Figura 6.
Región del Occidente antioqueño.



Nota: Fuente estudio etnológico de la comunidad de Orobojo realizado por el Ministerio del Interior. 2017.

Por su parte el municipio de Sabanalarga tiene una vegetación característica de los bosques secos tropicales con un clima seco que mantiene una temperatura promedio de 25 grados centígrados. Al sur limita con Liborina, al norte con los municipios de Ituango y Peque, y al oriente con los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la

Montaña, constituido, además, por 31 veredas y un corregimiento llamado el Oro (Quiroga et al., 2017).

Figura 7.

Mapa del municipio de Sabanalarga – Antioquia.



Nota: Fuente <https://bit.ly/3XBQP9M>. S.f

En Orobajo, el bosque seco tropical representa una de sus características principales. Sobre la margen derecha del río Cauca en la zona de este bosque tienen lugar las veredas El

Junco, La Aurora, La Meseta, Llano de los Encuentros, Membrillal, Nohavá, Orobajo, Remartin, San Cristóbal – Pena y Tesorerito. La importancia ambiental que merece esta región se debe al tipo de bosque por el que se encuentra conformado en su mayoría, incluso una gran parte de la zona del bosque seco tropical hace parte de la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Rivereña del Río Cauca creada mediante el Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 1996 por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA y por la Ordenanza 035 de 1997 de la Gobernación de Antioquia (Quiroga et al., 2017)

La comunidad indígena Nutabe de Orobajo habitaba en el llano de esta vereda, en donde contaba con una infraestructura comunitaria, realizaba sus actividades para garantizar su subsistencia, mantenía relaciones parentales y comunitarias, en donde había consolidado un sistema sociopolítico propio.

5.1.2.2 Demografía y ciclo vital. Para el análisis de los datos poblacionales que aparece en la bibliografía abordada, se tuvo en cuenta los parámetros que establece el DANE con respecto a los rangos de edad, debido a que, en el ejercicio de la autonomía indígena, estos tienen la facultad de definir sus propias categorías acorde a sus creencias, valores e instituciones.

De acuerdo al censo del 2016 la comunidad de Orobajo se encontraba conformada por 176 personas correspondientes a 57 familias de las cuales los hombres representan el 57% y las mujeres el 43%. Los niños, niñas y adolescentes (0 a 28 años) constituyen la mayor parte de la población, seguido de los adultos (29 a 59 años), los adultos mayores (mayores de 60 años). Existe un número de personas sin información que equivale al 10%, dada la ausencia de registro de datos por parte de la comunidad.

Cabe anotar que la distribución de la comunidad Orobajeña en el territorio hasta el año 2016, se había constituido a partir de diversas dinámicas socioeconómicas tales como el trueque, el comercio, las relaciones de parentesco, el barequeo, la pesca, y los procesos de desplazamiento a causa del conflicto armado, y más recientemente, por los procesos de negociación con EPM por la instalación del megaproyecto Hidroituango.

Uno de los hechos importantes que marcó la historia que intervino en las dinámicas de asentamiento de la comunidad Nutabe de Orobajo, fue la época de violencia y conflicto durante los 90's y principios del nuevo siglo. Un ejemplo de ello fue la masacre de Orobajo en el año 1998, donde asesinaron a 11 personas, incluido el que para entonces era el cacique

governador el señor Virgilio Sucerquia, padre del actual gobernador Edi León Sucerquia, lo que obligó al desplazamiento de la población. El regreso al territorio de Orobajo fue progresivo y poco a poco algunas familias llegaron a ocupar nuevamente el caserío, las demás se asentaron en otras zonas de Sabanalarga, Ituango, Peque, Medellín y Tarazá, distribuidas así:

Tabla 3

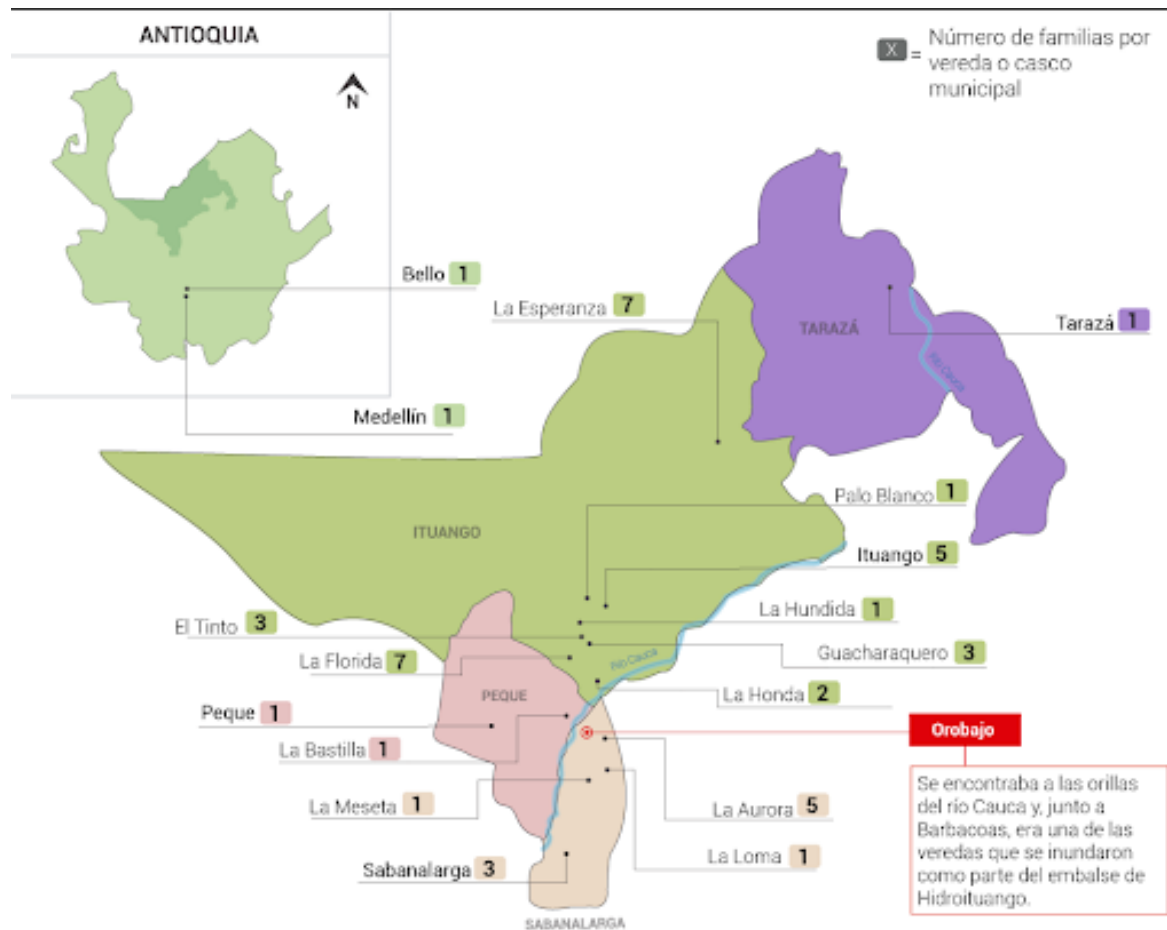
Distribución de la comunidad de Orobajo para el censo del 2016.

Municipio	Vereda/ Sector	N° de Familias
Sabalarga	Cabecera	1
	Orobajo	23
	La Loma	1
	La Aurora	5
	La Meseta	1
		Total= 31 familias
Ituango	Cabecera	2
	El Tinto	1
	La Florida	11
	La Honda	1
	La Hundida	1
		Total= 16 familias
Peque	Llanon Cañaona	1
	Guayabal	2
	La Bastilla	2
		Total= 5 familias
Medellín	Medellín	4
Taraza	Taraza	1

Nota: Fuente estudio etnológico de la comunidad de Orobajo realizado por el Ministerio del Interior. 2017.

Figura 8.

Ubicación geográfica de las familias de Orobajo desplazadas por el PHI.



Nota: Fuente <https://bit.ly/3YDqr0M>. S.f.

Ahora bien, con respecto al ciclo vital – concepción, parto, infancia, juventud, adultez, vejez y muerte – la comunidad de Orobajo conserva creencias de carácter amerindio que responden a sus propias construcciones culturales, este inicia al momento de la concepción y se empieza a cerrar en la vejez cuando las fuerzas productivas carecen de vitalidad. También, utilizan una terminología que es común entre los pobladores del cañón, a saber:

Al recién nacido hasta la edad de 4 o cinco años se les denomina chiquitos, cuando superan los 5 años los llaman carajitos y desde entonces en sus dinámicas infantiles, los carajitos incluyen nadar y balsearse en el río, jugar a pescar, ayudar con pequeños recipientes en el acarreo de tierras auríferas, juegan a barequiar; el poblado es su

lugar de itinerancia van como una tribu de un lado al otro, de una casa a otra, recorriendo los espacios lúdicos, siempre imitando lo que hacen los mayores, a partir de los 9 años también la refieren en Orobajo, como el estar “medianos”, época en que progresivamente ingresan al mundo del barequeo con el incentivo de las ganancias que les son reconocidas por los mayores [...] En la socialización del niño y del joven los estímulos económicos son determinantes en la precocidad del orobajeño, a quienes desde carajitos se les da una parte del producto de la labor de barequeo que se hace en familia, algunos inician vida conyugal a los 14, 15 o 16 años, estado en el cual son considerados como hombres y mujeres completos, más si tienen la buena ventura de concebir. (Quiroga et al., 2017, pp. 113-115)

Figura 9.

Carajitos iniciando sus dinámicas infantiles en Orobajo.



Nota: Fuente estudio etnológico de la comunidad de Orobajo realizado por el Ministerio del Interior. 2017.

El paso de una etapa a otra dentro del ciclo vital de la comunidad de Orobajo se conmemora con la celebración de algunos eventos, por ejemplo:

El bautismo y entierro del cordón umbilical en los chiquitos; la delegación del cuidado de sus hermanos menores a quienes han superado la edad de 5 años; la primera comunión, la confirmación y la participación en labores productivas, para quienes llegan a medianos; las fiestas, ingesta de bebidas alcohólicas, apropiación de roles de adultos como cocinar, cargar leña, pescar, cazar, tener relaciones sexuales y barequiar para los mocitos (13 a 14 años); y la edad hombre y mujer completos, se determina en las mujeres con la menarquia y para los hombres con su capacidad para aportar en la concepción y en la formación de un nuevo hogar, hecho que se efectúa

por lo general mediante el amancebamiento y/o matrimonio católico. (Quiroga et al., 2017, p.118)

Tabla 4

Categorías usadas en el ciclo vital por la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.

Rangos de edad	Categoría	Vida productiva
0 a 4 años	Chiquitos	Jugar en la casa
5 a 8 años	Carajitos	Nadar y balsearse en el río, jugar a pescar y barequear, ayudar con pequeños recipientes en el acarreo de tierras auríferas.
9 a 13 años	Medianos	Progresivamente ingresan al mundo del barequeo con el incentivo de las ganancias que les son reconocidas por los mayores.
14 años en adelante	Hombres y mujeres	Algunos inician vida conyugal
60 a 65 años	Vejez	Cumplen su ciclo cuando carecen de las fuerzas suficientes para trabajar, en las mujeres la vez les llega la menopausia.

Nota: Fuente “Informe de caracterización socioeconómica, biofísica, socioeconómica, cultural y psicosocial de la comunidad de Orobajo”. Equipo asesor Huella Verde. 2018.

5.1.2.3 Infraestructura social y comunitaria. En el centro poblado de Orobajo, la comunidad indígena Nutabe contaba con un equipamiento comunitario correspondiente a la escuela, la cancha, el cementerio, la casa cabildo, el sistema de riego, el trapiche comunitario, el parque infantil y la virgen.

Figura 10.

Infraestructura comunitaria de la comunidad indígena Nutabe en Orobajo.



Nota: Fuente “Informe de caracterización socioeconómica, biofísica, socioeconómica, cultural y psicosocial de la comunidad de Orobajo”. Equipo asesor Huella Verde, 2018.

Las viviendas del centro poblado son construidas en la forma tradicional Nutabe con materiales propios de la región como maderas, barro, tapia pisada, tierra, paja o pala de iraca y bahareque. El zinc fue un material que se introdujo posteriormente con la influencia de otras costumbres. Orobajo se conformó a partir de la instalación de pequeños asentamientos en centros nucleados, en donde las viviendas se disponían en zonas planas o semiplanas de las terrazas aluviales (Huella Verde, 2018).

Figura 11.

Viviendas construidas en Orobajo en la forma tradicional Nutabe.



Nota: Fuente archivo personal Jorge David Higueta, 1990 y 2016 respectivamente.

Con respecto a la distribución del espacio dentro de las viviendas:

Predomina un patrón de unidades cuadradas que conforman distintos espacios para una familia, generalmente bajas y con pocas ventanas, generando una especie de patio interior donde se siembran verduras y se tiene el patio para los animales domésticos (gallinas, cerdos, mulas y caballos). Así tenemos que la cocina siempre ha estado separada del resto de la casa para que no se ahumara el techo y para que las familias no se "chuparan" el humo procedente de los fogones de leña. La costumbre de cocinar ha sido siempre la de usar el fuego de la leña, a pesar de que en los últimos años llegó la luz eléctrica y también el gas, traído en canoa desde El Valle de Toledo en transporte fluvial por el río Cauca. (Huella Verde, 2018, p. 226)

Las viviendas de Orobajo contaban con baño, alcantarillado, acueducto comunitario que era abastecido por la quebrada la Aguadita y servicios de electricidad.

5.1.2.3 Economía de sustento. Por otra parte, referente al sustento de la comunidad, el territorio del cañón del río Cauca fue la principal fuente de abastecimiento que les proveía de todo aquello que necesitaban para satisfacer sus necesidades básicas. Actividades como la agricultura, la pesca, la caza, la ganadería y el barequeo representaron las formas de subsistencia que les permitieron, además, tejer relaciones de intercambio comercial con habitantes de las cabeceras municipales de Sabanalarga, Ituango y Peque, como también relaciones comunitarias en las cuales “el Convite”² demostraba la colaboración colectiva que siempre se mantuvo entre los mismos miembros de la comunidad (Quiroga et al., 2017).

Con la construcción de la represa, las condiciones ecosistémicas que garantizaban la presencia de diversas especies de pescado en el río Cauca para el consumo e intercambio de la comunidad de Orobajo se vieron afectadas, lo cual modificó sus patrones alimentarios, económicos y de relacionamiento, no solo con otros grupos sociales sino también con el patrón mono, ya que por medio de la pesca en el río podían obtener, además de la carne para su dieta, granos y hortalizas que intercambiaban con las comunidades aledañas por el excedente de pescado sin que ello representara un gasto económico (Quiroga et al., 2017).

Figura 12.

Cultivos y hortalizas sembrados y consumidos en Orobajo por la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.



Siembra de plátano para autoconsumo en el caserío de Orobajo.



Siembra de maíz para autoconsumo en el caserío de Orobajo.

Nota: Fuente archivo personal Jorge David Higueta, 2016. Orobajo – Sabanalarga.

² Sistema de trabajo cooperado en el que participan todos los integrantes de la comunidad para beneficio colectivo.

Del mismo modo, se vio afectado el barequeo, práctica milenaria prehispánica de las poblaciones ribereñas que consiste en la obtención de oro lavando los materiales aluviales mediante el uso de herramientas manuales. El barequeo más que una actividad tradicional de subsistencia, representa para la comunidad de Orobajo un estilo de vida que concentra unos saberes y creencias dentro de su cosmovisión. De acuerdo con la antropóloga Neyla Castillo, como se cita en Quiroga et al (2017):

Barequero no es quien extrae oro con técnicas artesanales. Ser barequero significa un modo de estar en el mundo, un modo de apropiarlo en una estructura operante de vida en la que cada una las expresiones sociales, incluido el tejido social, se comprenden y explican en términos de un orden de significación que articula un saber – hacer (el barequeo), un recurso (el oro), dentro de un espacio apropiado y significado (el territorio). Ningún aspecto se explica por sí mismo pero todos se hacen coherentes cuando se relacionan con el oro como elemento que articula el mundo, la vida cotidiana, las nociones de tiempo y espacio, las relaciones sociales. En la particularidad de estas pequeñas comunidades, es evidente que el oro como recurso y regalo de la tierra para la vida, como soporte de la producción y reproducción social permea todos los intersticios del orden cultural tejiendo la red de significaciones que particulariza su cultura. (p.131)

Figura 13.

Barequeo con batea utilizada por los integrantes de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.



Nota: Fuente miembro de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo: Ismael Taborda. (s.f).

En otras palabras, el ejercicio de obtención de oro en la comunidad de Orobajo, incluye unos patrones socioculturales que están en articulación con el territorio, por ende, el barequeo no puede explicarse desde la particularidad de los aspectos que lo componen (el mineral, el saber hacer y el espacio geográfico de extracción) sino desde una visión holística de los mismos, pues es desde ahí que se puede entender la cultura Nutabe.

El barequeo, además, es una actividad en la que participan todos los miembros de la comunidad, incluidos hombres, mujeres y los denominados carajitos que desde su corta edad empiezan a emprender en la actividad barequera, de esta forma, la extracción del material aurífero en las playas del río Cauca, se convirtió en una forma de desarrollar los procesos de enculturación en donde los más pequeños aprendían las formas de ser, pensar y habitar el mundo desde la cosmovisión Nutabe (Quiroga et al., 2017).

5.1.2.4 Creencias y cosmogonía. También, el sistema de creencias de la comunidad de Orobajo ha sido permeado por el sistema dominante que se ha impuesto desde la época colonial. En los siglos de conquista europea en la región del cañón del Cauca, los actos de proselitismo enmarcados en la religión católica tuvieron gran influencia en la construcción de un sistema de creencias híbrido con características mitológicas que entrecruza las estructuras de pensamiento nativas con las dominantes. Así, el sistema de creencias de los pobladores orobajeños conserva las creencias de sus antepasados en conjunción con sus propias experiencias de vida que han sido determinadas por el catolicismo. Sin embargo, existe entre los pueblos cañoneros, incluidos los Nutabe, una tradición que se aleja del paradigma cristiano relacionada con la existencia de brujas, duendes, demonios y otros, que, en última instancia, dan cuenta del pensamiento de la comunidad de Orobajo (Quiroga et al., 2017).

También, como parte del proceso de autoreconocimiento de la comunidad como una parcialidad indígena descendiente de los Nutabe, los orobajeños han realizado rituales en compañía de otros miembros de comunidades indígenas pertenecientes al:

Pueblo Kamentsá del Valle de Sibundoy, de los Embera Chamíes del suroeste de Antioquia y de Senúes del Bajo Cauca y Urabá Antioqueño, lo que reafirma su interés por acercarse a formas de pensamiento amerindias que permitan conocer la Ley de Origen. En estos rituales ocurren sincretismos variados de concepciones religiosas distintas, donde se mezcla el fuego amerindio con los deseos de los ideales cristianos, en procura de agradecer a la tierra sus dones y en garantizar bienestar y unidad comunitaria (Huella Verde, 2018).

Figura 14.

Prácticas rituales de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo.



Nota: Fuente archivo personal Jorge David Higueta. Orobajo, 2015.

Un ejemplo de ello es el ritual de armonización que dio apertura a la consulta previa el 18 de noviembre de 2018. El encuentro ritual tuvo lugar en la “Aguadita” un sitio referente para la comunidad ubicado cerca del caserío de Orobajo. Durante esta ceremonia convergieron prácticas cristianas, Nutabes, Emberas y Senúes conforme a la asistencia de diferentes actores pertenecientes no solo a la comunidad, sino también a la empresa EPM y a miembros de la Organización Indígena de Antioquia [OIA].

Figura 15.

Ritual de armonización previo a la consulta entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.



Nota: Fuente archivo personal Jorge David Higueta. La “Aguadita” cerca del caserío de Orobajo. 18 noviembre de 2018.

5.1.2.5 Organización social y política. Con respecto a la organización sociopolítica de la comunidad de Orobajo, se evidencia, por un lado, una familia amplia que se compone de diversos troncos familiares unidos, en su mayoría, por alianzas endogámicas, y en donde la filiación es de tipo bilateral con preferencia paterna en cuanto a la asignación de los apellidos a la descendencia. Entre los elementos que han permitido a la comunidad de Orobajo mantener sus vínculos sociales se reconocen las pautas de solidaridad durante la práctica de las actividades de subsistencia, el llamado convite, y el compadrazgo, en donde se promueven relaciones familiares, de amistad y comunitarias basadas en la confianza, la reciprocidad y el intercambio en aras de alcanzar el bienestar y el buen vivir de la comunidad en general (Quiroga et al., 2017).

Por otro lado, y como un último aspecto sociocultural a mencionar de la comunidad de Orobajo, su organización política se encuentra definida por las relaciones de parentela en donde la representación en asuntos de carácter político es ejercida por uno de los miembros de los troncos familiares y la participación a su vez se da desde la colectividad, dando mayor importancia en su estructura jerárquica al cacique gobernador. Antes del año 2014, las formas

de organización y participación comunitaria se comprendían bajo la forma de la Junta de Acción Comunal, posterior a esta fecha, se conforma vía legal y administrativa, y como parte de un proceso de autoreconocimiento, un cabildo y una guardia indígena. Estas últimas actuaciones han permitido a la comunidad de Orobajo ser reconocida como una parcialidad indígena ante las instituciones estatales y autoreafirmarse como un grupo étnico que preserva una historia ancestral de un pueblo del que ya no se tenía registro (Quiroga et al., 2017).

Figura 16.

Algunos miembros de la Junta Directiva y guardia indígena de la comunidad Nutabe de Orobajo.



Nota: Fuente tomado de <https://bit.ly/3K9rjps>. De izquierda a derecha: Ismael Antonio Taborda Valle; Abelardo Antonio David Chanci; Edí León Sucerquia Feria; Omar De Jesús Sucerquia Gonzáles; José Cipriano Valle Sucerquia; Ariel De Jesús David Sucerquia, 2018.

Tabla 5

Miembros de la Junta Directiva de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo con sus cargos y respectivas funciones.

Miembros de la Junta Directiva de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo	Cargo	Funciones
Edi León Sucerquia Feria	Gobernador	<ul style="list-style-type: none"> • Es quien representa a la comunidad en las gestiones políticas y administrativas con las instituciones. • Se considera la máxima autoridad dentro y fuera de la comunidad. • Es la voz de todos, después de consensuar acuerdos políticos.
Edelider De Jesús Zapata Valle	Vicegobernador	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplaza al gobernador en su ausencia. • Es igual que el gobernador, es una autoridad más para la comunidad.
Abelardo Antonio David Chanci	Guardia Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Cabeza visible de la guardia. • Materializa las sanciones. • Representa la guardia como cuerpo encargado del orden.
Carlos Enrique Feria Torres	Alcalde	<ul style="list-style-type: none"> • Es el encargado del control social. • Aplica justicia a los comuneros conjuntamente con los otros miembros del cabildo. • Imparte el orden comunitario.

		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa y vela por los trabajos comunitarios.
Yenis Patricia Martínez Ramírez	Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple un papel muy importante dentro de la junta de cabildo. • Lleva todas las relatorías de las reuniones. • Levanta las actas de acuerdos comunitarios. • Hace las notificaciones.
Ismael Antonio Taborda Valle	Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Hace control interno para que se cumplan los mandatos del cabildo. • Está atento al buen manejo de los recursos económicos de la comunidad. • Vigila el cumplimiento de las funciones y compromisos de los miembros del cabildo y de la comunidad.
Edgar Emilio Zapata Valle	Tesorero	<ul style="list-style-type: none"> • Se entiende con el tema de los recursos. Registra las inversiones. • Lleva el control económico. • Implementa acciones para la recolección de fondos. • Vela por el buen manejo de los recursos.
Omar De Jesús Sucerquia Gonzáles	Guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos los integrantes de la guardia indígena. • Representa el orden, la disciplina y la

		<p>protección integral de la comunidad y sus comuneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumimos la autoridad y gobierno como la facultad de dictar nuestras propias leyes, determinar nuestro presente y futuro, solucionar los conflictos internos, administrar plenamente nuestros territorios y recursos.
Leonidas David	Guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos los integrantes de la guardia indígena. • Representa el orden, la disciplina y la protección integral de la comunidad y sus comuneros. • Asumimos la autoridad y gobierno como la facultad de dictar nuestras propias leyes, determinar nuestro presente y futuro, solucionar los conflictos internos, administrar plenamente nuestros territorios y recursos.
José Cipriano Valle Sucerquia	Guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos los integrantes de la guardia indígena. • Representa el orden, la disciplina y la protección integral de la comunidad y sus comuneros. • Asumimos la autoridad y gobierno como la facultad de dictar nuestras propias leyes, determinar

		nuestro presente y futuro, solucionar los conflictos internos, administrar plenamente nuestros territorios y recursos.
Ariel De Jesús David Sucerquia	Guardia	<ul style="list-style-type: none"> • Son todos los integrantes de la guardia indígena. • Representa el orden, la disciplina y la protección integral de la comunidad y sus comuneros. • Asumimos la autoridad y gobierno como la facultad de dictar nuestras propias leyes, determinar nuestro presente y futuro, solucionar los conflictos internos, administrar plenamente nuestros territorios y recursos.

Nota: Adaptado de “Informe de caracterización socioeconómica, biofísica, socioeconómica, cultural y psicosocial de la comunidad de Orobojo”. Equipo asesor Huella Verde. 2018.

5.2 Proyectos de desarrollo e infraestructura

La apropiación de los recursos naturales en América Latina es un proceso que se ha venido presentando desde la época de la conquista europea cuando los territorios coloniales fueron vistos como espacios de saqueo y destrucción debido a su riqueza natural. Sumado a esto, la expansión del capital como economía-mundo impulsó una demanda sobre los recursos naturales sin precedentes, ya que la producción a gran escala supuso un mayor aprovechamiento de los recursos dirigido, en un principio, a la explotación y extracción de minerales y combustibles fósiles (Svampa, 2019).

Desde finales del siglo XX y principios del XXI, debido a diferentes factores con importancia mundial, se ha provocado una acelerada sobreexplotación de los bienes y

recursos naturales con propósitos mercantiles. El aumento de la población mundial, los avances tecnológicos y el crecimiento económico han contribuido a que las dinámicas en torno a la apropiación masiva de los recursos naturales, para este nuevo periodo histórico, sean cada vez más agresivas y descentralizadas, ya que, además del aprovechamiento de recursos de carácter minero-energéticos, también se incluyen procesos de aprovechamiento forestal, de expansión de la frontera agrícola y de implementación de sistemas de monocultivos para la producción de biocombustibles (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014).

Las demandas del mercado mundial han sido satisfechas gracias a la extracción a gran escala de los bienes naturales; el despojo y el saqueo de los recursos se han convertido en una oportunidad económica que dentro del discurso desarrollista permiten alcanzar el progreso y el desarrollo. No obstante, el extractivismo, actividad propia de la lógica del capital, en su nueva fase denominada neoextractivismo, ejerce una presión sobre los recursos naturales al mismo tiempo que conlleva, en palabras de Svampa (2019), “a la destrucción de la biodiversidad, el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios” (p.17).

En ese sentido, las prácticas del neoextractivismo incluyen, además de actividades basadas en el aprovechamiento de los bienes naturales, la ejecución de las grandes obras de desarrollo e infraestructura, como la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura que requieren una apropiación intensiva del territorio, y cuyas consecuencias están estrechamente ligadas al desplazamiento de las poblaciones debido al acaparamiento de grandes extensiones de tierra para su construcción y funcionamiento (Svampa, 2019).

Asimismo, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, el discurso del desarrollo ha orientado los imaginarios sociales de los sectores políticos, asumiendo que el bienestar de las gentes se obtiene a partir del crecimiento económico y la modernización. Sin embargo, el desarrollo ha tenido críticas desde diversos lugares de enunciación social debido a que se considera como una cuestión ajena a las particularidades de las poblaciones y los lugares en que se concentra, además de sus referencias eurocentristas y principios metodológicos que desconocen las dinámicas culturales y ecológicas, ya que, si bien se asocia el desarrollo como una estrategia esperanzadora para alcanzar el buen vivir, el extractivismo y antropocentrismo

derivado de éste, implica la destrucción del mundo natural y cultural donde se instala negando otras formas de existencia en el mundo y de su relacionamiento con él (Restrepo, 2017).

El desarrollo como una estrategia mundial que generaría las condiciones sociales y económicas necesarias para resolver los problemas de los países menos desarrollados, se consolidó como una idea global que tuvo sus orígenes en el Primer Mundo, y que proponía la reestructuración económica de las sociedades menos avanzadas a partir de la ciencia, la tecnología, la industrialización y la inyección de capital como es característico de las sociedades avanzadas (Escobar, 2014).

Por tal razón, el desarrollo se promocionó ligado al crecimiento económico de los países que, en este caso, debían reproducir las condiciones propias de los países capitalistas avanzados para alcanzar la prosperidad material. En palabras de Escobar (2014):

El crecimiento económico suponía la existencia de un *continuum* entre países pobres y ricos, que permitiría la reproducción en los países pobres de las condiciones que caracterizaban a los países capitalistas avanzados (incluyendo la industrialización, la urbanización, la modernización agrícola, la infraestructura, el creciente suministro de servicios sociales y los altos niveles de alfabetismo). El desarrollo era concebido como el proceso de transición de una situación a otra. (p.89)

Tal fue la fuerza con que se promulgó el discurso del desarrollo que sus premisas salvacionistas lo definieron como el único medio posible para que los países subdesarrollados salieran del atraso y la pobreza, para lo que era necesario suministrar el capital suficiente en la industrialización y urbanización de las sociedades menos avanzadas y vincularse así a las lógicas de la modernidad impuestas desde los países considerados desarrollados. En ese sentido, los países pobres se encaminaron en otorgar los recursos capitales que exigía el desarrollo de la infraestructura, la urbanización y la modernidad siguiendo las dinámicas globales (Escobar, 2014).

Dentro del crecimiento económico que debe alcanzar un país para lograr el bienestar enunciado en el discurso del desarrollo, las obras y servicios de infraestructura representan una importante contribución para alcanzarlo dada las condiciones que la organización económica impone bajo las lógicas de la globalización mundial (Rozas & Sánchez, 2004).

La provisión de obras y servicios de infraestructura comprendida en las políticas de desarrollo de un país, obedecen a las exigencias de la economía global que supone que el crecimiento económico debe orientarse hacia afuera. Aunque cabe anotar que las obras y servicios de infraestructura han sido usualmente prestados por los organismos y empresas de carácter público para la satisfacción de necesidades básicas, por ejemplo, el suministro de agua potable y energía eléctrica, por lo que estas se han definido como “el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones –por lo general, de larga vida útil– que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales” (Rozas & Sánchez, 2004, p.9).

De acuerdo a lo anterior, la ejecución de obras y prestación de servicios de infraestructura contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan los territorios en donde estos se instalan, ya que son medios para que los problemas económicos y sociales puedan ser resueltos al estimular el crecimiento económico, la inversión privada, la acumulación de capital y el acceso y articulación del territorio al mercado externo siendo este más productivo y competitivo en el mercado global (Rozas & Sánchez, 2004).

En estos términos, la construcción de proyectos de desarrollo e infraestructura se promocionan como una estrategia que no solo representa el desarrollo de un país favoreciendo su crecimiento económico, sino que también llevan el desarrollo a las regiones donde son ejecutados, ya que posibilitan la generación de empleo, la construcción y mejoramiento de vías de acceso, y el desarrollo de obras de infraestructura comunitaria como escuelas, acueductos y redes de gas, instancias que contribuyen al bienestar social y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Gómez Chavarria, 2015).

Sin embargo, la ejecución de las grandes obras de infraestructura genera, además del desarrollo del país y las regiones, consecuencias de carácter político, social, ambiental y económico en los territorios donde se emplazan afectando a las poblaciones locales y desconociendo sus procesos históricos y culturales, ya que se requiere del desalojo y desplazamiento de las comunidades, por ejemplo, en el caso de las hidroeléctricas, para llevar a cabo su construcción y funcionamiento (Gómez Chavarria, 2015).

Por lo anterior, y para efectos de la investigación, los proyectos de desarrollo e infraestructura también se pueden entender según lo expuesto en el “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2014) como:

Aquellos emprendimientos impulsados por empresas y/o el Estado, en zonas rurales o urbanas, que tengan fines comerciales o se lleven a cabo bajo el argumento del bien común, y supongan la adquisición, disposición, arriendo u ocupación de espacios territoriales, generando un impacto sobre la vida de las personas o comunidades que en ellos habitan, o de las que ellos dependen, y una posible afectación sobre sus derechos humanos.

Ahora bien, los proyectos de desarrollo e infraestructura con fines comerciales y ejecutados por actores privados o públicos, si bien se promueven como parte del progreso de una sociedad aludiendo al acceso a servicios públicos domiciliarios, la energía en el caso de las hidroeléctricas, el mejoramiento de vías y la generación de empleo (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014), requieren de amplias extensiones de tierra para su ejecución obligando a las poblaciones que habitan y configuran los territorios al desplazamiento y la expropiación lo que amenaza su identidad.

En el protocolo mencionado con anterioridad, también queda expuesta la preocupación que manifiestan diversos organismos internacionales con respecto a la planeación y construcción de proyectos de desarrollo e infraestructura en territorios indígenas, pues las consecuencias negativas sobre las comunidades y sus entornos han sido catastróficas (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014).

En suma, los proyectos de desarrollo e infraestructura, como bien son las hidroeléctricas, hacen parte de la apuesta neoextractiva orientada a las lógicas de la economía mundial capitalista. Son proyectos que se planifican y se construyen en territorios que comprenden potenciales hídricos para la generación de energía eléctrica, y que cumplen con los objetivos comerciales de los entes privados y/o públicos. Pese a la gran inversión financiera y social que requiere el desarrollo de estos proyectos para su viabilidad y puesta en marcha, es necesario considerar que la riqueza natural propia de las tierras donde se construyen son espacios donde convergen múltiples actores locales que comparten, se

relacionan y desarrollan sus proyectos de vida en torno a la dimensión ambiental del territorio; sin embargo, el desarrollo y el progreso regional que se promocionan para poder intervenir en los territorios se superpone a los intereses de las comunidades locales quienes sufren una ruptura de sus procesos identitarios y modos de vida.

5.2.1 Proyecto Hidroeléctrico Ituango

El megaproyecto Hidroituango se ha promocionado como una de las obras de ingeniería más ambiciosa e importante para la región antioqueña y para el país. Parte del discurso mediático que se emplea para justificar la ejecución de tal megaobra, se basa en el aporte que esta representa al desarrollo local, regional y nacional, además de la construcción y aportes en materia de infraestructura, servicios públicos y generación de empleo en el área de influencia. Tal es la argumentación que EPM reúne en un vídeo descriptivo sobre el Proyecto Hidroeléctrico Ituango:

El río Cauca recorre 1350 km, unos 152 municipios y beneficia a más de 10 millones de colombianos antes de descargar sus aguas al río Magdalena. Sobre este importante río del país, se desarrolla el proyecto hidroeléctrico Ituango que se convertirá en la central de generación de energía más grande de Colombia con un aporte de 2400 megavatios. Está situado entre el norte del occidente de Antioquia a unos 170 km de la ciudad de Medellín con área de influencia en 12 municipios del departamento. Este proyecto además de convertirse en un foco de desarrollo para la región y el país cuenta con su respectiva licencia ambiental y con los debidos planes para hacer un manejo responsable de los impactos ambientales y sociales. Su construcción genera unos 5 mil empleos directos y más de 25 mil indirectos, le inyecta dinamismo a la economía a través de la compra de bienes y servicios en la zona de influencia, mejora las vías y la infraestructura de la región, asimismo, aportará las transferencias de ley a todos los municipios de la cuenca del río por ventas de energía cuando entre en operación a partir del 2018, y realizará inversiones en saneamiento, protección de cuencas, conservación de especies, reforestación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Ituango es otro proyecto concebido y desarrollado por la ingeniería

antioqueña, por EPM y la Gobernación de Antioquia para toda Colombia. (EPM, 2013).

Figura 17.

Sitio de obras principales y embalse del PHI.



Nota: Fuente Integral S.A. (s.f)

Teniendo en cuenta lo anterior, si comparamos lo que se ha teorizado acerca de los proyectos de desarrollo e infraestructura con relación a lo citado por parte de EPM para avanzar en la ejecución del megaproyecto Hidroituango, se observa cómo la construcción de obras de infraestructura se articula con el crecimiento económico de un país al vincular a las economías locales con unas dinámicas de carácter global en una promesa por “llevar el desarrollo” a la zona donde se pretende instalar el proyecto. De manera análoga, la construcción y mejoramiento de vías, escuelas, espacios de esparcimiento, y la entrega de bienes para la obtención de servicios públicos domiciliarios, así como el aporte de transferencias por la venta de energía a los municipios del área de influencia, se consolidan y estructuran en un mismo discurso elaborado por los ejecutores de la obra, para justificar su importancia y contribución al desarrollo regional y nacional.

Si bien ese lugar de enunciación señala no más que aportes y beneficios tanto para las comunidades locales como para la población en general, cabe analizar en detalle algunas de las características técnicas, ambientales y sociales que se han visto comprometidas y afectadas por la ejecución del PHI.

Ahora bien, desde 1960, el potencial energético de la cuenca hidrográfica del Cauca medio ha sido evaluado y estudiado por diversas firmas que han analizado la viabilidad y factibilidad de la instalación de un proyecto hidroeléctrico en pleno cañón del Cauca. Entre 1979 y 1983, la firma Integral S.A. realizó el estudio de factibilidad del PHI en donde se determinó la ubicación de tal proyecto aguas abajo del puente de Pescadero. Para 1998 la sociedad promotora de Hidroituango, denominada LA HIDROELÉCTRICA y conformada por la Gobernación de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., ISAGEN S.A. E.S.P., Empresa Antioqueña de Energía S.A. E.SP. –EADE., Instituto para el Desarrollo del Departamento de Antioquia – IDEA, y la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores – ACIC, contrató nuevamente con Integral S.A., y AGRA Monenco para la revisión y actualización del estudio de factibilidad que se había hecho años atrás, con el propósito de identificar la viabilidad económica y financiera como proyecto de inversión. Fue así como el 29 de diciembre de 1999 se solicitó ante el Ministerio de Ambiente la respectiva Licencia Ambiental para el proyecto hidroeléctrico Ituango, la cual fue otorgada el 30 de enero de 2009 y modificada en años posteriores según los términos de referencia exigidos por la autoridad ambiental competente (Luis Javier Vélez Duque et al., 2011).

De forma general, el proyecto se encuentra ubicado al noroccidente del departamento de Antioquia con área de influencia en los municipios de: Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Peque, Ituango, Liborina, Sabanalarga, Toledo y Briceño, San Andrés de Cuerquia, Olaya, Yarumal y Valdivia. A continuación, se observan las áreas de influencia y su respectiva interacción con el proyecto:

Tabla 6
Áreas de influencia del PHI.

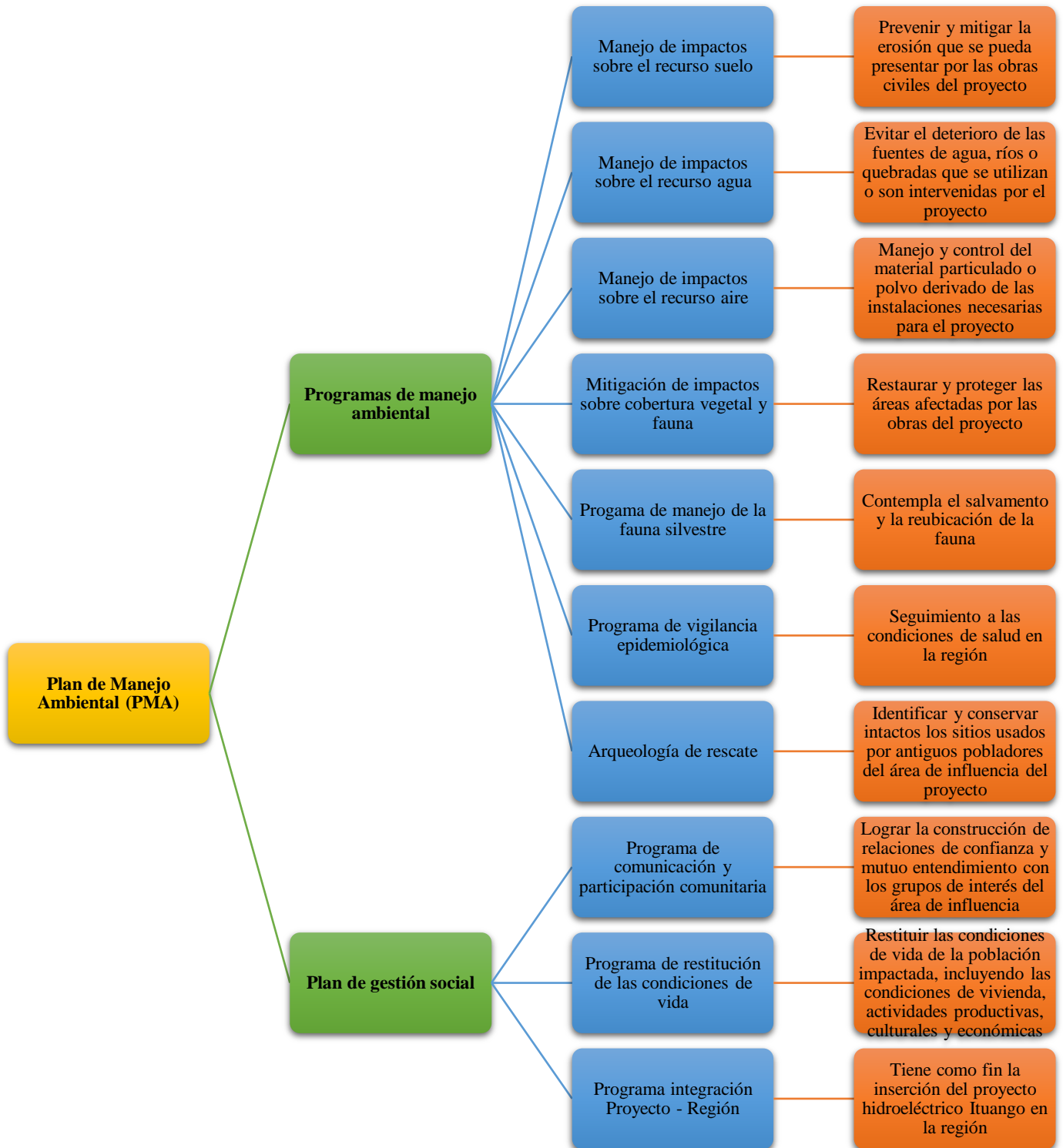
Municipio	Vereda/Corregimiento	Interacción con el proyecto
Briceño	Alto del Chiri, Orejón, La Calera, Gurimán y Palestina	Embalse, campamentos, vías de acceso, línea de transmisión y depósitos.
Buriticá	La Angelina, Buenavista, La Fragua, Mogotes, Carauquia.	Embalse
Ituango	Los Galgos – El Mote, Cortaderal, Las Agüitas, La Honda, Organí, Sevilla1, El Aro, Filadelfia, La Rica, El Torrente, Tinajas	Embalse, Vías de acceso
Liborina	La Sucia	Embalse
Peque	La Bastilla, Nueva Llanada, Renegado-Valle, Barbaçoas	Embalse
Sabanalarga	Remartín, Membrillal, San Cristóbal-Pená, El Junco, Orobajo	Embalse
San Andrés de Cuerquia	El Cántaro, Loma Grande, Cañaduzales, Santa Gertrudis, Alto Seco	Vías de acceso
Santa Fe de Antioquia	Cativo, El Tunal	Embalse
Toledo	Brugo, La Cascarela, Miraflores, Barrancas, El Valle.	Embalse, Vías de acceso, Campamentos
Valdivia	Montefrío, Bijagual, Santa Bárbara, Pensilvania, Astilleros	Vías de acceso
Yarumal	Yarumo Alto, Espíritu Santo, Ochalí, La Esmeralda, La Zorra, La Loma	Línea de energía para construcción

Nota: Fuente Estudio de Impacto Ambiental del PHI. 2011.

Cabe anotar que dentro del área de influencia directa del megaproyecto existían unas áreas de influencia puntuales que fueron objeto de desplazamiento debido al llenado del embalse, estas áreas se encontraban ubicadas a lo largo del cañón del río Cauca con presencia en la vereda de Barbacoas en el municipio de Peque y en la vereda de Oroabajo en el municipio de Sabanalarga.

Ahora, en lo que comprende las características ambientales y sociales del proyecto, se podría decir que la geomorfología del cañón del río Cauca en el tramo medio recrea las condiciones necesarias por su potencial hidroeléctrico para la instalación del megaproyecto Hidroituango debido a su estructura empinada y geológica. La evolución litológica en este espacio ha dado lugar a la conformación de un sistema de fallas geológicas que atribuyen al cañón unas características paisajísticas propias, así como en su medio abiótico, biótico y social. Dadas estas particularidades, el Plan de Manejo Ambiental [PMA], de monitoreo y seguimiento, contingencias y de abandono se formularon con el objeto de prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos ocasionados por la construcción y funcionamiento del proyecto. Por ende, en el PMA se contemplan los programas y actividades sobre el manejo de los recursos suelo, agua, aire, el medio biótico en sus componentes florísticos y faunísticos, un programa de vigilancia epidemiológica y de arqueología de rescate; además de los planes de gestión social con énfasis en comunicación y participación comunitaria, y restitución de condiciones de vida en sus componentes de acompañamiento psicosocial, recomposición de redes sociales y culturales, restitución y compensación de actividades económicas y reposición de viviendas e infraestructura comunitaria, (Consortio Generación Ituango., 2011a). Así:

Figura 18. *Plan de Manejo Ambiental del PHI.*



Nota: Elaboración propia basada en el plan de manejo ambiental del PHI, 2021.

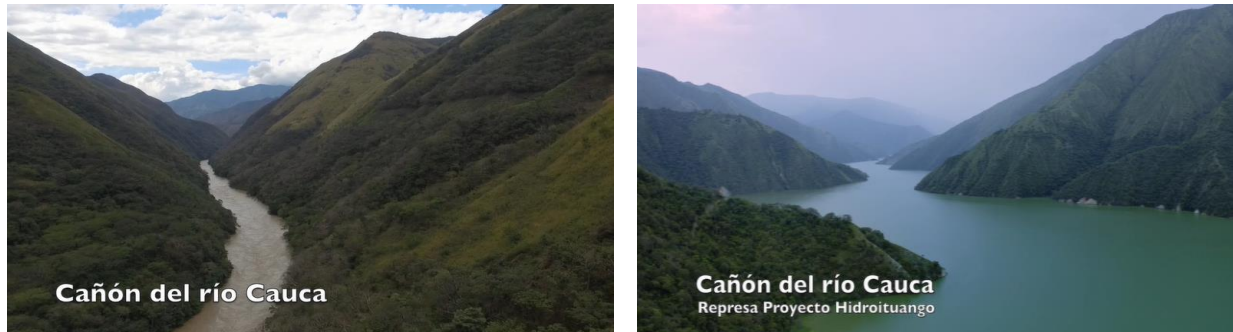
En el área de influencia indirecta del proyecto se identificaron zonas ecológicas compuestas por bosque seco tropical y bosque húmedo tropical. Algunas de estas zonas han sido declaradas como áreas protegidas, entre ellas se encuentran La Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, la Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí, el Distrito de Manejo Integrado del Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, y un área protegida de carácter nacional la cual corresponde al Parque Nacional Natural Paramillo. En general, el área de influencia directa del proyecto en su componente biótico suma un total de 28.323 ha, mientras que el Área de Influencia Indirecta se compone de 347.216 ha (Consortio Generación Ituango., 2010).

Como bien se puede visualizar en la tabla correspondiente a las áreas de influencia del proyecto, el centro poblado de la vereda Orobajo fue inundado por el embalse de la hidroeléctrica. Este territorio se encontraba conformado por 25 hogares, 22 viviendas y 86 habitantes, para los cuales el río Cauca representaba su eje transversal dado que este comprendía las dinámicas de asentamiento, construcción de redes comunitarias y desarrollo de actividades cotidianas y de sustento económico entre las que se encontraba principalmente el barequeo, y otras secundarias como la producción agropecuaria (Consortio Generación Ituango., 2011b).

En este orden de ideas, es evidente la magnitud del megaproyecto Hidroituango en relación con los impactos ambientales y sociales generados por su construcción y funcionamiento. La comunidad de Orobajo, cuyo asentamiento se encontraba en el área de influencia directa puntual del proyecto, se ha visto afectada debido a que el embalse del río produjo una transformación en sus dinámicas sociales, culturales y económicas, viéndose obligada a migrar a otros territorios y buscar otras actividades de sustento económico que puedan relevar sus necesidades básicas.

Figura 19.

Cañón del río Cauca antes y después de la instalación de la represa del proyecto Hidroituango.



Nota: Fuente Tomado de Documental Oroabajo <https://vimeo.com/614153773>

5.3 Territorio e identidad cultural

El territorio, más que un espacio geográfico, considera dimensiones de carácter ambiental, social, económico y cultural, en donde convergen diversos actores que se relacionan con este según sus intereses. Es por esto que resulta importante definir tal concepto y cómo este es producido y construido por los diferentes grupos de interés.

Ahora bien, el concepto de territorio ha promovido discusiones que involucran la perspectiva de diversas disciplinas; desde la geografía política, hasta las diferentes ciencias sociales, ha sido abordado como parte de los postulados teóricos de múltiples autores entre el siglo XIX y XX.

En ese orden de ideas, desde una visión historicista, el territorio se ha entendido como un área geográfica que, en el marco de las invasiones y propósitos de expansión geográfica, puede ser dominada y controlada por una autoridad, bien sea militar, política y/o religiosa (Rojas López, 2018).

Los postulados teóricos del geógrafo alemán Friedrich Ratzel, comprenden los cimientos conceptuales del territorio como parte de la institucionalización de la disciplina a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En esta conceptualización del territorio, además, intervienen los postulados de la teoría organicista, en ese sentido, el Estado como principal referente en la mirada ratzeliana, debía crecer y expandirse en el área geográfica donde tiene lugar los seres humanos, por lo cual es necesario que esta posea ciertos recursos (Schneider et al., 2006). Pensar en el territorio es pensar en una porción de la superficie terrestre que es susceptible de ser controlada, toda vez que concentra los recursos necesarios para el asentamiento y crecimiento del Estado.

Siguiendo lo mencionado anteriormente, el territorio supone entonces la pertenencia a una instancia jurídica, en este caso el Estado, el cual, en calidad de autoridad, dispone de unos límites físicos y un sistema de leyes que le permiten administrar un área geográfica determinada y diferenciarla de otras. En el contexto occidental esto da lugar a lo que se conoce en la actualidad como “naciones” que definen la división territorial y política del mundo, siendo así el territorio un concepto abordado en la geografía y que comprende intereses estrictamente políticos (Schneider et al., 2006).

En geografía el territorio designa, en primera instancia, un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado, por ejemplo, el territorio colombiano, o de una entidad administrativa de menor escala, bien sea departamental, municipal o indígena (Rodríguez, 2010).

Hasta ahora podemos decir que el territorio, definido desde la geografía como ciencia, es un área presente en la superficie de La Tierra que dispone de unos recursos, los cuales son aprovechados por un grupo humano y administrados por un organismo jurídico, el Estado, que es quien vela por garantizar el funcionamiento y mantener el orden en el territorio, utilizando un sistema de leyes que aplican bajo su potestad.

No obstante, el geógrafo Claude Raffestin, difiere de ese concepto unidimensional y de las ideas ratzelianas sobre el territorio al considerar que, más que atribuirse a la soberanía y poder del Estado, el territorio debe entenderse como un espacio en donde se expresan múltiples poderes desde diferentes niveles, no solo nacional, sino también regional y local, y en donde se fundamentan diversas relaciones sociales (Schneider et al., 2006).

Antes de continuar con la discusión sobre el concepto de territorio, es necesario detenernos en el concepto de espacio, ya que suele confundirse e incluso asimilarse uno con otro. Así, para Raffestin, existe una clara diferencia entre el espacio y el territorio, toda vez que el espacio se refiere al patrimonio natural que dispone una región específica, y el territorio considera “la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el juego de poder entre los actores que actúan en un espacio” (Brasileira & Agropecu, n.d., p.36).

Por su parte, “el espacio como el tiempo, no es una realidad absoluta, real y objetiva, es una representación, son las construcciones mentales de los individuos basadas en las representaciones naturales que nos hacemos de la realidad” (Rodríguez, 2010, p.3). En palabras más simples, el espacio es un constructo mental que los individuos se hacen a partir de la materialidad, o como lo diría Raffestin, del patrimonio natural que experimentan en su proximidad.

Para Giménez (2019):

El espacio -entendido aquí como una combinación de dimensiones incluidos los contenidos que las generan y organizan a partir de un punto imaginario, se concibe aquí como la materia prima del territorio o, más precisamente, como la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica. El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un "campo de posibles", como "nuestra prisión originaria". (p. 27)

Por lo anterior, el espacio alude a un lugar físico que posee, en primera instancia, unas cualidades naturales que concentran a su vez un valor porque pueden ser utilizadas en beneficio de los grupos humanos, bien sea para el desarrollo de actividades económicas u otras de carácter geopolítico, pero, sea cual sea, implica una relación y una función del espacio orientada al utilitarismo y que deja por fuera las relaciones y acciones sociales que se tejen al interior de dicho espacio.

Ahora, teniendo una definición más clara del espacio, podemos entrar a definir el territorio, que puede definirse como:

Un espacio valorizado sea instrumentalmente, sea culturalmente. Desde este punto de vista el territorio puede ser visto como espacio de inscripción de la cultura, marco o área de distribución de prácticas e instituciones culturales, como objeto de representación y apego afectivo y un símbolo de pertenencia socioterritorial. La definición del concepto de territorio no es única, aunque se comparte generalmente la noción de un espacio apropiado mítica, social, política y materialmente por un grupo social que se “distingue” de sus vecinos por prácticas espaciales propias (...) hablar de territorio implica elucidar los mecanismos de la territorialidad, que a su vez se asocian a procesos de reconocimiento, invención o reinterpretación de identidades, sean endógenos o atribuidos. (Velasco Ortiz, 1998, p.114)

Para Raffestin, como ya se había citado el territorio considera “la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el juego de poder entre los actores que actúan en un espacio” (Brasileira & Agropecu, n.d., p.36). Como parte de ese “juego de poder” los actores

asumen una identidad que es propia dentro de los límites físicos y geográficos del espacio, dando como resultado la apropiación y construcción social del territorio, que además de ser física es simbólica. (Brasileira & Agropecu, n.d., p.36)

De la misma forma, Flores (2007) afirma que:

En el concepto de territorio se incorpora la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el “juego de poder” entre los actores que actúan en un espacio. Como resultado del “juego de poder” se define una identidad relacionada con los límites geográficos o con un espacio determinado. El territorio surge, por lo tanto, como resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio (tanto física como simbólicamente)... de ahí la denominación de un proceso de construcción social. En un sentido antropológico, territorio es un “ambiente de vida, de acción, y de pensamiento de una comunidad, asociado a procesos de construcción de identidad” (p, 36).

En (Schneider et al., 2006), también se define el territorio considerando las relaciones de poder. Así, “el territorio es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial, en definitiva, el territorio es definido por relaciones sociales” (p. 81).

En suma, la definición que aparece en Giménez (2019) concentra mejor lo expuesto hasta ahora sobre el concepto de territorio, así:

Los territorios constituyen en última instancia el envoltorio material de las relaciones de poder, y pueden ser muy diferentes de una sociedad a otra. Hemos dicho que el territorio resulta de la apropiación y valoración de un espacio determinado. Ahora bien, esta apropiación-valoración puede ser de carácter instrumental-funcional o simbólico-expresivo. En el primer caso se enfatiza la relación utilitaria con el espacio (por ejemplo, en términos de explotación económica o de ventajas geo-políticas); mientras que en el segundo se destaca el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades

individuales y colectivas. Dicho de otro modo: como organización del espacio, se puede decir que el territorio responde en primera instancia a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad, y bajo este aspecto su producción está sustentada por las relaciones sociales que lo atraviesan; pero su función no se reduce a esta dimensión instrumental: el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo. Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etc.; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como "geosímbolo". (pp. 28-29)

Por lo que queda decir, el territorio tiene una multiplicidad de definiciones enmarcadas en las relaciones de poder que surgen entre los diferentes actores y el espacio físico en el que se desenvuelven, dando lugar a procesos de apropiación, valorización y usos del espacio, creando también procesos identitarios de orden individual o colectivo, comúnmente esto se conoce como territorialidad, que además de ser la apropiación del espacio por cualquier grupo de poder, es el sentido de pertenencia territorial a través de un proceso de identificación y representación, dando lugar a la identidad cultural del territorio.

En esa misma línea, la identidad que se construye a partir del territorio asume una experiencia colectiva de un pasado que es común a los integrantes de un grupo social, ya sea de carácter local, regional o nacional, cuyo significado se traduce a la pertenencia y o adhesión de un individuo a ese grupo (Velasco Ortiz, 1998).

En ese sentido, "la 'identidad territorial' designa la pertenencia cultural de un individuo a un lugar y supone adhesión al complejo simbólico-cultural del grupo social que lo habita" (Rojas López, 2018, p. 440).

Si bien el territorio es construido a partir de las relaciones sociales que se tejen por parte de los actores que lo componen, su significado difiere de un grupo social a otro en tanto que la cosmovisión supone las particularidades de cada grupo y las formas en que cada uno se relaciona con el territorio.

De este modo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos manifestó, con respecto al caso de la comunidad indígena Yakye Axa c. de Paraguay en el año 2005, que:

La cultura de los miembros de las comunidades indígenas corresponde a una forma de vida particular de ser, ver y actuar en el mundo, constituido a partir de su estrecha relación con sus territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser éstos su principal medio de subsistencia, sino además porque constituyen un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural. (Ramírez, 2016, p. 13)

En efecto, la identidad de los pueblos indígenas se encuentra unida al territorio. Bajo esta premisa se puede decir que el territorio es un eje transversal que atraviesa los procesos de construcción identitaria de los pueblos indígenas y en donde convergen todos los elementos que componen su cosmovisión integrada por sus creencias, sus formas de organización social y política, entre otras. Tal es la filiación que se crea entre el territorio y la identidad indígena que se ha llegado a pensar que sin territorio la pervivencia de las comunidades indígenas se ve afectada al punto de poder extinguirse (Ramírez, 2016).

5.4 Aspectos jurídicos de la consulta previa

Colombia es un Estado unitario, social y democrático de derecho que se rige a partir de la Constitución Política de 1991, la cual contiene los derechos y deberes que promueven la organización política y la tranquilidad y convivencia de todos los ciudadanos del territorio nacional. La carta constitucional del país, en sus artículos 2 y 4, cita que el Estado tiene como fines esenciales servir a la comunidad y garantizar el cumplimiento de todo aquello consagrado en esta, ya que la Constitución es la norma de las normas (Quiroga et al., 2017).

De manera análoga, en los artículos 7 y 8 de la Constitución Política se reconoce la diversidad y riqueza étnica, cultural y natural de la Nación, a la vez que obliga al Estado a protegerlas y actuar en aras de que se respete y no se discrimine por razones de clase, género, orientación sexual, edad y grupo étnico. Este último está vinculado institucionalmente a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, que a su vez está suscrita al Ministerio del Interior, y que tiene como misión promover el reconocimiento de la diversidad étnica y el ejercicio de sus derechos a partir de la elaboración de políticas públicas que defiendan, apoyen y fortalezcan

los derechos étnicos y culturales, la coordinación interinstitucional que permita el diálogo político con las minorías étnicas, propender por la conservación de las costumbres y conocimientos ancestrales, el apoyo y la coordinación en los procesos de consulta previa para la ejecución de proyectos de desarrollo que afecten a las comunidades indígenas y Rom, entre otros.

También, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, es el órgano encargado de realizar estudios etnológicos con el fin de establecer la reivindicación de los grupos indígenas; y registrar y certificar a las autoridades y asociaciones Indígenas siguiendo los lineamientos normativos vigentes.

Según lo anterior, la Constitución Política como norma de normas, dispone de las directrices que orientan al Estado, en todos sus niveles y ramas del poder, en su acción e ideales sociales y políticos que permiten conseguir la justicia y el bienestar nacional. La incompatibilidad entre el accionar del Estado, la Constitución y otras normas jurídicas, se entenderá entonces como injusto e inconstitucional (Quiroga et al., 2017).

Además, a nivel internacional, Colombia se ratifica por medio de la Ley 21 de 1991 al Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y el cual tiene como postulados básicos:

El derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio. El Convenio también garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. (OIT, 2014, p.9).

Esto significa que Colombia como Estado miembro “se compromete a adecuar la legislación nacional y a desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Convenio” (OIT, 2014, p.9).

En ese sentido, en Colombia se ratifica por medio del Decreto 1320 de 1998 el derecho que tienen las comunidades indígenas y negras a la consulta previa por motivos de utilización y explotación de los recursos naturales encontrados dentro de sus territorios. Este decreto tiene por

objeto analizar los impactos económicos, ambientales, sociales y culturales que puedan ocasionarse a las comunidades étnicas cuando un proyecto, obra o actividad se pretenda realizar en sus territorios, los cuales, según este decreto, comprenden las zonas de resguardo o reservas indígenas, y también aquellas zonas que no han sido tituladas pero que son habitadas de forma regular y permanente por las comunidades indígenas. Con respecto a estas últimas, corresponde el Ministerio del Interior, determinar y certificar la presencia de tales comunidades para que se pueda garantizar su participación en los estudios ambientales que deben realizar los responsables del proyecto (Ministerio del Interior, 1998).

Es oportuno señalar que a diferencia de lo establecido en el artículo 6.2 del Convenio 169 de la OIT el cual menciona que la finalidad de la consulta previa es “llegar a un acuerdo o lograr un consentimiento acerca de las medidas propuestas”, es decir, obtener el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades étnicas, el objetivo del Decreto 1320 de 1998 simplemente pretende analizar los impactos que se generen en las comunidades. En otras palabras, la consulta previa será válida mientras se identifiquen los impactos a las comunidades étnicas afectadas, aun así no se haya llegado a un acuerdo o consentimiento con estas; lo que evidencia que la legislación nacional está por fuera de los alcances internacionales en materia jurídica a los cuales se ha ratificado (Trujillo, 2016).

Otro aspecto relevante a tener en cuenta para la aplicabilidad de la figura de consulta previa se refiere a la existencia de la identidad cultural como una categoría que permiten determinar quiénes son consideradas como comunidades indígenas. Si bien a nivel internacional no existe unos criterios establecidos para tal determinación, el Convenio 169 esclarece en su artículo 1 que la conciencia de identidad es un criterio fundamental que debe tenerse en cuenta para aplicar este mecanismo de participación ciudadana. Con relación a las comunidades indígenas dispone que éstas deben descender de poblaciones prehispánicas y que conserven una o todas sus instituciones, ya sean, sociales, políticas, económicas y/o culturales, por ende, la conciencia identitaria que expresa una comunidad al autoreconocerse como indígena, debe ser un motivo, desde el marco normativo internacional, que garantice el derecho a la consulta previa (Indepaz; Ecolex; Socios Perú, 2012).

En esa misma línea, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en el 2007, adopta el criterio de la autoidentificación al señalar que los pueblos indígenas tienen derecho a determinar “su propia identidad o pertenencia conforme a

sus costumbres y tradiciones” (Gerstenberg & Espinosa, n.d, p.14). Además, en esta declaración, se resalta la importancia de la identidad cultural y de la protección de los recursos dentro de sus tierras y territorios (Gerstenberg & Espinosa, n.d.).

En lo que respecta a Colombia, la identidad cultural es un derecho de los pueblos indígenas dado que constitucionalmente se reconoce como tal, así, por ejemplo, la Procuraduría General de la Nación ha planteado que:

La identidad cultural es el conjunto de rasgos característicos de una sociedad o un grupo humano relacionados con su forma de vida, sus tradiciones y creencias en el ámbito espiritual, material, intelectual y afectivo el cual genera en sus integrantes un sentido de pertenencia a un colectivo social determinado, producto de su interacción en un espacio social determinado. (Zuluaga et al., 2017, pp.192-193).

Es así como desde la configuración constitucional y el ordenamiento jurídico, el Estado promueve la diversidad cultural como un derecho fundamental al reconocer la presencia de grupos poblaciones de carácter pluriétnico y multicultural en el territorio nacional, siendo el Ministerio del Interior, el órgano encargado de certificar la presencia de estos en sus territorios de asentamiento colectivo utilizando criterios como la lengua ancestral, los rasgos culturales prehispánicos, la autodeterminación o el autoreconocimiento y la pertenencia cultural (Quiroga et al., 2017).

La determinación étnica de un grupo poblacional depende entonces, siguiendo lo mencionado anteriormente, de dos condiciones que incluyen un aspecto subjetivo, es decir, el autoreconocimiento, la conciencia étnica colectiva y el deseo de hacer parte a ese grupo social; y otro aspecto objetivo, este se refiere a la materialidad cultural que expresa una colectividad y en donde se integran la lengua, las instituciones, las tradiciones, las creencias y las costumbres, lo que en última instancia termina definiendo su propia identidad cultural que es diferente a la de otros grupos humanos (Quiroga et al., 2017).

En suma, el Estado como garante de los derechos humanos que poseen las comunidades indígenas, entre ellos la aplicabilidad de la consulta previa, libre e informada por la implementación de proyectos, obras y actividades que tengan como objetivo utilizar y extraer los recursos naturales presentes dentro de sus territorios, y para el caso específico del Pueblo Nutabe, actuó de manera inconstitucional e injusta, toda vez que desde el año 2014 ésta comunidad inició un proceso de

autoreconocimiento que se resolvió por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías de Ministerio del Interior solo hasta el 2017 cuando queda inscrita en el registro de comunidades indígenas por medio de la Resolución 0071 de 2017. Para ese momento el Proyecto Hidroeléctrico Ituango ya llevaba ocho años de haber recibido la licencia ambiental y un avance importante en la construcción de la presa y demás obras. Con el registro de la comunidad indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe, la consulta previa entre ésta y los ejecutores del proyecto – EPM – inicia en el año 2018 y finaliza en el año 2019 al protocolizarse con acuerdos parciales.

5.4.1 Consulta previa entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM

Por medio de la Resolución 05 del 25 de enero de 2018, la cual modifica parcialmente la Certificación 657 de 2015 en donde se certificó la no presencia o registro de comunidades étnicas en el área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, queda registrada la presencia de la comunidad indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe, por lo cual es obligatorio adelantar el proceso de consulta previa conforme a los lineamientos constitucionales, pese a que el avance de la construcción de la megaobra ya llevará aproximadamente el 85%.

Resuelto lo anterior, desde el 11 de mayo hasta el 13 de septiembre de 2018, se dieron espacios de discusión y concertación entre la comunidad indígena de Orobajo y EPM para avanzar en el proceso de consulta, en donde se definió la metodología, los tiempos y productos del desarrollo de cada etapa surtida de la consulta previa. Además, se organizó un equipo técnico asesor de carácter interdisciplinario, el cual hace las veces de pares técnicos con los profesionales de EPM, con el objetivo de garantizar un diálogo intercultural en donde la comunidad participara de manera real y efectiva en la toma de decisiones que afectan su integridad étnica y cultural.

A continuación, se observan cada una de las etapas que hacen parte del proceso de la consulta previa y que se definieron en la ruta metodológica propuesta entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM, y los resultados obtenidos durante el desarrollo de cada una de ellas:

Tabla 7*Etapas de la consulta previa entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM.*

Etapas	Productos y entregables	Resultados
Certificación	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 05 del 25 de enero de 2018 ratificada con la Resolución 08 del 1 de marzo de 2018. 	Inicio de la consulta previa
Coordinación y preparación	<ul style="list-style-type: none"> Surtida por EPM y el Ministerio del Interior 	N/A
Preconsulta	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Ruta Metodológica; Actas de reunión y registros de asistencia; Registros fotográficos de la reunión. 	Con el desarrollo de esta etapa se capacitó a la comunidad sobre la consulta previa, se resolvieron inquietudes acerca de los fundamentos legales de la consulta y demás, y se definió el objetivo de la misma, con el fin de que la comunidad participara activamente en el proceso de caracterización, identificación de impactos, construcción de medidas de manejo, acuerdos y una debida comprensión de los alcances del proyecto.
Consulta	<ul style="list-style-type: none"> Informe de caracterización socioeconómica, biofísica, cultural y psicosocial de la Comunidad de Orobajo Fichas de campo de los recorridos guiados Vídeo documental Registros fotográficos 	Con el desarrollo de esta etapa se caracterizó la comunidad indígena Nutabe de Orobajo en sus componentes ambientales, socioeconómicos, culturales y psicosociales en dos momentos, uno antes de iniciar las actividades del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y otro hasta el mes de noviembre de 2018.
	Identificación y Análisis de Impactos	Se identificaron aproximadamente 150

	<p>Acta oficial del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa en la que coste que se dio por surtido el proceso de Identificación de impactos en la etapa denominada “Identificación de impactos y formulación de medidas de manejo”, y que contenga, además, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz consolidada de identificación de impactos priorizada. • Documento técnico que contenga la identificación y el análisis de impactos por cada componente: biofísico, psicosocial, socioeconómico y cultural. • Memorias, registros de asistencia y registros fotográficos del taller de identificación de impactos 	<p>impactos de los cuales solo fueron reconocidos 73 por parte de EPM, como la pérdida parcial del territorio, alteración del microclima, disgregación de la población y pérdida de la actividad económica como el barequeo, entre otros.</p>
	<p>Formulación de Medidas de Manejo</p> <p>Acta oficial del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa en la que coste que se dio por surtida la etapa de Identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, y que contenga, además, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico consolidado por cada componente: biofísico, psicosocial, socioeconómico y 	<p>Se formularon las medidas de manejo correspondientes a los impactos identificados y reconocidos con el objetivo de mitigar, prevenir, corregir o compensar los impactos ocasionados a la comunidad indígena Nutabe de Orobojo.</p>

	<p>cultural que identifique y analice las medidas de manejo formuladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz consolidada que contenga la formulación de medidas de manejo • Memorias, registros de asistencia y registros fotográficos del taller de formulación de medidas de manejo. 	
	<p>Formulación de Acuerdos</p> <p>Acta oficial del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa en la que coste que se dio por surtida la etapa de formulación de acuerdos, y que contenga, además, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico consolidado por cada componente: biofísico, psicosocial, socioeconómico y cultural que identifique y analice los acuerdos formulados. • Matriz consolidada que contenga la formulación de acuerdos • Memorias, registros de asistencia y registros fotográficos del taller de formulación de acuerdos. 	<p>Se llegó a un acuerdo para la adquisición de un territorio colectivo de 500 ha, en el cual se desarrollarán 25 proyectos orientados a la preservación ambiental, preservación étnica, proyectos productivos y etnoculturales, capacitación, fortalecimiento comunitario y desarrollo de infraestructura.</p>
	<p>Reunión de Protocolización</p> <p>Acta oficial del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa en la que coste que se dio por surtida la etapa de Protocolización de acuerdos, y que contenga, además, los siguientes documentos:</p>	<p>La consulta previa entre la comunidad indígena Nutabe de Orobajo y EPM se protocolizó con acuerdos parciales el 6 y 7 de junio de 2019, es decir, solo se oficializaron algunos acuerdos propuestos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Documento final que consolide la información generada en el proceso de Consulta Previa • Memorias, registros de asistencia y registros fotográficos de la reunión de protocolización • Memorias y registros audiovisuales del encuentro cultural • 1 cartilla impresa y en medio digital, y 1 archivo audiovisual (video) que documente el proceso de Consulta Previa desarrollado. • Acuerdos articulados al Plan de vida de la comunidad Nutabe de Orobajo como salvaguarda para su cultura. 	entre las partes involucradas.
Seguimiento		Durante el cumplimiento de los acuerdos pactados entre las partes EPM y comunidad indígena Nutabe de Orobajo.

Nota: Elaboración propia basada en la ruta metodológica del proceso de consulta previa, 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que la consulta realizada a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo no fue previa a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ituango como lo plantea el Convenio 169 de la OIT, por lo cual el desarrollo de ésta estaba por fuera de llegar a un consentimiento libre, previo e informado con la comunidad, toda vez que lo que se buscó fue compensar la afectación causada por parte de los ejecutores del proyecto al Pueblo Nutabe.

Es importante considerar que, si bien el registro y la certificación de las comunidades étnicas en las áreas de influencia de un proyecto son necesarios para adelantar el proceso de consulta previa, el Ministerio del Interior y sus instituciones asociadas no deben ignorar el contexto

histórico, los lazos culturales, económicos y sociales que se tejen alrededor de los territorios, y los derechos que tienen las comunidades, sean étnicas o no, a la tierra, a los recursos naturales presentes en esta, a la propiedad colectiva y a su reconocimiento.

6. La reorganización territorial de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo

6.1 La diáspora Nutabe: la pérdida del control territorial y el debilitamiento de su estructura social y política.

El 4 de junio de 2022 tuve mi primer encuentro etnográfico con uno de los interlocutores que, desde mi perspectiva, me podía ofrecer una lectura importante en términos antropológicos, dada su formación académica y su acercamiento a la comunidad Nutabe de Orobajo desde 1990. Aquel día tuve la fortuna de presenciar el relanzamiento de su libro *“Crónicas de un inminente etnocidio en el Cañón del río Cauca”*, el cual, entre otras cosas, narra la historia oculta del megaproyecto Hidroituango, las afectaciones socioculturales y ambientales de éste en el cañón del río Cauca, y las consecuencias de la intervención de este territorio que implicó una transformación en su totalidad, con especial énfasis en el pueblo Nutabe. Este libro es el producto de las incursiones realizadas por el interlocutor al llano de Orobajo en donde recopila su experiencia etnográfica mucho antes de que la construcción de una hidroeléctrica pasara de los rumores a la realidad.

Entre muchas de las palabras cruzadas con el interlocutor, me llamó la atención aquellas que relataban el incumplimiento de los acuerdos pactados durante la protocolización de la consulta previa. En palabras textuales el interlocutor menciona:

Se tiene que empezar a hacer una negociación colectiva, entonces adicional al tema de esas negociaciones individuales que habían ocurrido, tiene que ocurrir la negociación colectiva, entonces se empieza ese proceso donde se hacen unos acuerdos colectivos que son 26 acuerdos o proyectos que se firman, que se protocolizan en el 2019 y que comienzan desde ahí como su implementación, pero la comunidad ya había sido afectada y había sido dispersada, sí, fragmentada en tres municipios de la zona del cañón y en ciudades donde la gente pues se fue precisamente porque había perdido sobre todo el sustento económico, el barequeo y el referente al río Cauca como territorio ancestral y como territorio que los mantenía, que los cohesionaba, cuando eso desaparece pues lo que ocurre es una especie de

diáspora de la comunidad que la fecha no se ha podido reencontrarse totalmente porque la implementación de los proyectos ha sido contraria al espíritu colectivo, y ha sido manipulada también por la empresa para evitar precisamente como esa cohesión étnica, esa cohesión indígena, lo que va incluso en contravía de la consulta que es garantizar la pervivencia de la cultura, porque ellos pueden vivir como una comunidad o ni siquiera como comunidad pueden seguir viviendo ellos como individuos, pero como cultura indígena y como Cabildo eso está entredicho porque las formas y los usos ancestrales y culturales que ellos tenían pues están prácticamente imposibles de desarrollar cierto, porque están lejos, porque no se pueden encontrar, porque no pueden ejercer la autoridad sobre el territorio, el control territorial que ellos tenían, que ahora tienen una guardia indígena y tienen un cabildo, pero no pueden ejercer precisamente ese control territorial porque están en lugares muy dispersos. (Investigador social de la zona del cañón del río Cauca. Entrevista: 04/06/2022)

El desplazamiento de la comunidad Nutabe de su territorio ancestral ha significado la dispersión de la misma, y junto a ello la pérdida de sus actividades tradicionales de sustento, que a la vez desempeñaban un papel articulador y de relacionamiento con otras poblaciones asentadas en la zona; la desaparición de sitios sagrados para sus prácticas rituales; y algo no menos importante, su autonomía como comunidad indígena, el debilitamiento de su propia facultad para organizar y desarrollar su vida según sus instituciones, valores y su cosmovisión. Si bien la comunidad cuenta con un Cabildo que cumple las veces de autoridad política, el distanciamiento geográfico ha impedido la juntanza comunitaria y étnica que permita recuperar el tejido social de los Nutabe, más bien se han debilitado las relaciones sociales entre ellos mismos, lo que interfiere principalmente en que la población ejerza un control del territorio, ya que en definitiva, el hecho de no tener un territorio que los cohesione y que sea un referente para ellos, hace imposible la práctica comunitaria, política económica y cultural de la comunidad, pese a que la empresa ya cumplió con uno de los acuerdos: la adquisición y escrituración de uno o varios predios colindantes con una extensión máxima de 500 ha al Cabildo Indígena Nutabe de Orobajo, el cual fue comprado en el municipio de Ituango. Así describe el interlocutor este hecho:

No, si se han cumplido algunos, entre ellos el más principal que fue el otorgamiento de un territorio colectivo, una finca donde desde la perspectiva de lo que se había considerado era

el espacio donde la comunidad podría juntarse, pero la adquisición de ese predio y el uso y el manejo que le están dando no ha posibilitado que la gente allí se pueda encontrar, es decir, que puedan tener las viviendas. Ellos no han podido construir sus viviendas, eh, los otros proyectos que son complementarios en términos agrícolas, pecuarios, para garantizar ingresos para generar cambio de una nueva economía no se han podido dar. Hay un proyecto ahí avanzado importante que es el de café, que es lo que tenía esa finca es como lo más avanzado, pero los otros proyectos se han implementado de una manera muy lenta y sobre todo sin lograr y garantizar que la comunidad tenga un control sobre ellos a eso me refiero con la manipulación que la empresa hace de la implementación de los proyectos. Ha impedido, por ejemplo, a toda costa que la comunidad ejecute directamente sus proyectos desde su perspectiva, desde su cosmovisión desde su manera de entender la vida y su cultura y sobre todo que ella también pueda tener garantía de asesores adecuados a su comunidad, de acompañamiento adecuado la empresa ha impedido eso, por ejemplo, entonces los proyectos se van ejecutando ahí de una manera parcial sin sincronía, poco articulada, y no tienen la efectividad que debiera ser ni se está logrando el objetivo principal que para el final de la consulta que es garantizar la pervivencia de la cultura, eso todavía están entredicho. (Investigador social de la zona del cañón de río Cauca. Entrevista: 04/06/2022).

Ahora, a pesar de que la empresa haya empezado a cumplir con los acuerdos pactados al comprar un territorio colectivo para la comunidad Nutabe, el proceso de reasentamiento y reorganización territorial de todas las familias se ha visto afectado porque el cumplimiento de los demás acuerdos, sobre todo de aquellos que obedecen a los proyectos productivos y de sustento, se ha dilatado por razones que competen a la misma empresa y porque esta no ha permitido que la comunidad sea quien construya los proyectos según sus conocimientos ancestrales y su tradición cultural.

Las implicaciones que ha tenido la negociación individual por familias, y el hecho de que estas hayan migrado a otros territorios cuando aún no se llevó a cabo la consulta previa, afectó sin lugar a dudas las dinámicas socioculturales de los ya reconocidos indígenas Nutabe, quienes adaptándose a sus nuevas territorialidades han ido perdiendo su autonomía, control territorial, su concepción del territorio por no tener un referente geográfico, y sus procesos históricos, culturales e identitarios los cuales fueron construidos alrededor del cañón del Cauca:

El territorio permite la continuidad de los usos y costumbres y sobre todo el control social, que eso se ha perdido entonces el control social como hay tanta dispersión y hay tanta influencia de la sociedad externa o de actores armados incluso en el territorio mayor, en el que ellos están, entonces es muy difícil ejercer precisamente ese control territorial y mantenerse pues unidos como cultura porque no se ha facilitado ese encuentro. (Investigador social de la zona del cañón de río Cauca. Entrevista: 04/06/2022).

Básicamente, la pérdida del territorio de Oro bajo situado en la espacialidad del cañón del Cauca, obedece a una construcción social que involucra una percepción permeada por la materialidad y la instrumentalización de este espacio, así como a unas expresiones de poder y simbolismos que desaparecieron para la comunidad con el represamiento del patrón mono y la inundación del caserío. Este territorio no va a dejar de ser lo que instrumentalmente y simbólicamente lo fue para la comunidad, pero la adaptación a otros territorios, la falta de un referente geográfico que cumpla con las mismas condiciones materiales y alrededor del cual se reconstruya una concepción simbólica, cultural e identitaria, es un proceso que se torna difícil, que ha sido lento y que repercute en la re-apropiación de un nuevo territorio ya adquirido. Todo esto me llevó a pensar en el futuro de la comunidad Nutabe como colectividad indígena, en la posibilidad que se garantice su cohesión y pervivencia a partir de la adquisición de un nuevo territorio y la implementación de diferentes proyectos:

Pues eso, o sea, mirando las tendencias y un poco como las fracturas que tiene la comunidad es bastante difícil, es bastante difícil porque ellos ya están en una fragmentación muy profunda, están en distintos territorios donde ya tienen sus actividades económicas nuevas y de alguna manera ya están adaptados a esa cultura cafetera, tener su predio individual y por lo tanto juntarse en un territorio donde tendrían que construir casas, donde tienen que construir una infraestructura para permanecer más juntos es difícil, no imposible, es posible que esas cosas de pronto se puedan dar, es decir, algunos han querido construir las casas allá en el nuevo territorio colectivo y desde ahí también tener como una infraestructura de una centralidad lo que puede generar también unas condiciones muy nuevas y muy digamos novedosas en términos de las nuevas situaciones que a ellos de, eso puede posibilitar también, pues una nueva manera de enfrentarse pues como a la modernidad a estas situaciones y de repente, pues podrían generarse procesos de adaptación cultural que sean

positivos porque pues ahí van a tener sistemas productivos alrededor del café, que también están pensados en una posibilidad de comercialización, están pensando en algunos proyectos de empresas comunitarias turísticas pa' aprovechar precisamente el embalse porque el territorio ancestral sigue siendo de todas maneras ese espacio, o sea que si ellos logran una apropiación y una reapropiación, una relectura nueva de ese territorio con estas nuevas situaciones logran una adaptación adecuada y una resiliencia también profunda podrían ser digamos exitosos en esas nuevas condiciones de adaptabilidad, pero eso depende mucho del acompañamiento que las otras instituciones responsables también de la fragmentación de esta cultura, pues pudieran lograrlo es decir si la consulta previa de los proyectos de los acuerdos que se plantearon se manejaron con una visión mucho más integral y mucho más diáfana, en términos de ese propósito de lograr la pervivencia de la comunidad eso se pudiera dar porque pues hay elementos para rescate de la cultura, de la memoria, pero eso nos está haciendo ¿cierto?, no se está haciendo porque se considera que el fortalecimiento organizativo va en contravía de los intereses del proyecto y de la empresa entonces eso es lo que habría que tratar de cambiar para que este tránsito a la adaptación de un nuevo territorio y a mantener elementos de esa cultura tradicional y a mantener la identidad como indígenas Nutabe pues se pudiera dar, pero es lo que está en entredicho. (Investigador social de la zona del cañón de río Cauca. Entrevista: 04/06/2022)

Es necesario que las instituciones que participaron en el proceso de consulta previa y aquellas cuya función compete garantizar el cumplimiento de los derechos étnicos, actúen de manera activa, acelerada y mancomunada en un propósito por facilitar a la comunidad indígena Nutabe de Orobajo la adaptación a un nuevo territorio, a unas nuevas condiciones materiales, y considerando el enfoque diferencial. El tiempo, que en este caso es clave para lograr juntar a la comunidad nuevamente, pasa y pasa sin que los Nutabe puedan estar en colectividad:

Entre más pasa el tiempo se van deteriorando más esas condiciones de identidad, se va fragmentando mucho más la comunidad y se va teniendo mayor pérdida del control territorial y mayor efectividad, pues en el tema de gobierno propio entonces entre más se demore claro es más factible que la comunidad tenga más dificultades. (Investigador social de la zona del cañón de río Cauca. Entrevista: 04/06/2022).

Además, en el ejercicio de gobernabilidad y conservación de su estructura social y política, los integrantes de la comunidad Nutabe, o por lo menos los integrantes del cabildo y la guardia, carecen de los recursos necesarios para movilizarse y poder reunirse a discutir y decidir sobre sus propios temas de interés, precisamente porque el distanciamiento geográfico los limita y condiciona a realizar estos encuentros colectivos que son fundamentales para fortalecer su organización social, un integrante de la comunidad manifiesta:

Es que es muy poco, le voy a decir por qué. La guardia se necesita pa' hacer control al territorio, pero si toda la gente no está, si hay un guardia en La Florida, otro en La Esperanza, otro en Ituango y otro aquí... En el momento uno sabe que es una autoridad y que en el momento que necesite ejercer la autoridad le toca ejercerla, pero a decir así que vamos a estar, no, es que no tenemos una entrada, no tenemos nada, a decir que yo voy a recoger la guardia y que vamos pa' tal parte, no tengo un peso y sin eso no se mueve uno. Entonces era lo que yo les decía, le he dicho a EPM, ustedes nos dicen: vamos a capacitar la guardia, no, es que cuando yo hablo de capacitar, de fortalecer la guardia eso es un paquete muy grande. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

A pesar de que ya se haya hecho la entrega colectiva del predio al pueblo Nutabe, la posibilidad de resignificarlo para que sea su nuevo territorio siguiendo un proceso de reorganización territorial, evita que puedan ejercer un ejercicio autónomo de control y gobierno propio que a su vez les permita fortalecer su organización social y política, toda vez que las familias se encuentran dispersas en otras territorialidades en las cuales se deben someter a otras dinámicas sociopolíticas perdiendo su autonomía, formas de participación y toma de decisiones comunitarias.

Concluyo, hasta ahora, que la adquisición y entrega de un predio colectivo no es suficiente para que se dé un proceso de reorganización territorial, de apropiación y resignificación de un nuevo espacio. Para que esto suceda es necesario que los acuerdos protocolizados en la consulta previa se cumplan sin más excusas y que haya un acompañamiento institucional que permita a la comunidad reencontrarse fortaleciendo su tejido social y la facultad de ejercer su gobierno propio. No obstante, los eventos previos a la consulta que tuvieron un alcance individual han entorpecido y desfavorecido la reorganización territorial del pueblo Nutabe, esto ha dado lugar a una fragmentación cultural que ha sido compleja enmendar y que ha dejado muchas secuelas al interior

de la comunidad, ya que se están presentando, además, situaciones de conflicto entre los mismos integrantes que no se han podido resolver y que siguen siendo un obstáculo para el reasentamiento colectivo del pueblo Nutabe. Lo último se tratará de manera somera en los siguientes apartes, pues no hace parte del quehacer antropológico exponer deliberadamente aquellas situaciones de tensión en las comunidades, las cuales son resueltas según sus capacidades socio-políticas.

6.1.1 En Medellín...

El 12 de julio de 2022, los propósitos de mi investigación etnográfica me situaron en un barrio periferia de Medellín ubicado en la comuna 8 Villa Hermosa. El Faro, nombre del barrio en mención, es el lugar que acoge algunas de las familias de Orobajo. Algunos integrantes de estas familias migraron a Medellín mucho antes de la instalación del proyecto hidroeléctrico Ituango buscando otras alternativas y por intereses personales, otros por el contrario se vieron en la obligación de trasladarse y tener domicilio en dicha ciudad porque el proyecto les arrebató todo, principalmente la práctica del barequeo como actividad de sustento y de relacionamiento, de lo contrario seguirían en Orobajo, así lo manifiestan algunos miembros de la comunidad:

Eso porque hicieron esa represa y sino yo estuviera mejor por allá, me gusta más ese trabajo que estar acá en Medellín, uno por aquí a veces tiene trabajo y otras veces no tiene nada, es más lo que le roban a uno que lo que se gana, en estos diáticas, jum, se perdieron 170 mil por un lado, y por el otro se perdieron 110 mil. En cambio, en el Cauca si le iba bien a uno por trabajar un ratico, en cambio por aquí es bien temprano de 4 de la mañana hasta las 6 de la tarde... En el Cauca yo me levantaba, a las 5 ya estaba despachado, a las 5 y media ya estaba trabajando y a las 12, 1 por tardar a las 2 o 3 de la tarde ya estábamos, mejor dicho, a las 3 de la tarde ya estábamos en la casa relajados. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 35 años. Entrevista 12/07/2022).

El barequeo representaba para los miembros de la comunidad indígena una forma de obtener dinero que era utilizado para adquirir, ya sea bienes de consumo o servicios que no estaban disponibles en Orobajo. La pérdida de esta práctica implicó que los miembros de la comunidad tuvieran que sustituir sus actividades económicas tradicionales por otras que desconocen y que hacen parte de la economía hegemónica capitalista, sometiéndose a contratos laborales inestables o a empleos informales que significan trabajo duro y pocas ganancias para subsistir en una ciudad

que crece económicamente de forma acelerada. Esta reflexión tendrá mayor explicación en el siguiente aparte denominado: *Sin barequeo y sin Patrón Mono: los sustitutos de una nueva economía*. Por ahora, me conformaré con decir que el barequeo y el río Cauca fueron determinantes en las dinámicas de poblamiento y la construcción de la cultura Nutabe.

Las familias Nutabe asentadas en Medellín han tenido que adaptarse a unas nuevas condiciones territoriales que debilitan cada vez más su ejercicio político y su autonomía indígena, ya que se someten a las dinámicas urbanas, las cuales muchas veces resultan violentando sus derechos como pueblos étnicos, por ejemplo, el acceso a un sistema educativo y de salud indígena propio, la discriminación, la falta de garantías para mantener su cultura poniendo en riesgo su identidad, y finalmente, el acceso a viviendas inadecuadas en zonas urbanas vulnerables alejadas de su comunidad.

Figura 20.

Actual vivienda de uno de los miembros de la comunidad indígena Nutabe de Oroboajo asentado en Medellín.



Nota: Fotografía propia, 12 de julio del año 2022. El Faro (Medellín).

Además, en Medellín, el consumo de drogas y los hechos de violencia son situaciones que dificultan el poder vivir una vida tranquila como los Nutabe la tenían en Orobajo, ya que la juntanza y la vida en comunidad, quizás por su distanciamiento geográfico, les garantizaba disfrutar como ellos lo deseaban. En la ciudad la presencia de bandas y grupos que controlan los barrios ya sea por la venta de estupefacientes y la disputa por mantener la autoridad en un territorio, termina comprometiendo la tranquilidad y la vida de los Nutabe que decidieron quedarse en la ciudad para buscar mejores oportunidades, en palabras de ellos mismos mencionan:

Un punto allá bueno ¿sabe qué? se lo juro por dios así usted no me crea los viciosos no habían allá, no habían ni marihuaneros, ni periqueros, para el lado de la montaña, pero en la misma bodega no...Y me parecía muy bueno y yo creo que eso ya no lo vuelvo a ver, usted allá podía hacer lo que le diera la gana y nadie le decía nada con tal de que no se pusiera por ahí a violar las niñas, ni estar jodiendo a nadie, vivía bueno, se trasnochaba hasta la hora que usted quería, vaya trasnóchese por aquí, a la 1 o 2 de la mañana lo hacen abrir, se tiene que encerrar o se gana de pronto por hay algo por visajoso. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 35 años. Entrevista 12/07/2022).

Es así como los miembros del pueblo Nutabe con asentamiento en Medellín se han visto obligados a transformar sus dinámicas socioculturales por el desplazamiento de su territorio ancestral. Alejados y disgregados por la instalación de la represa Hidroituango, se debilita cada vez más el derecho a ejercer su autonomía como parcialidad indígena, y el control social y político se esfuma en un territorio que no es el suyo y al que difícilmente se han tenido que adaptar, porque las condiciones en Ituango y en el nuevo territorio colectivo otorgado por EPM para su reorganización, no les ofrece la misma calidad de vida que su patrón mono.

6.1.2 En Ituango...

El 8 y 9 de enero de 2023 estuve en Ituango, tuve la posibilidad de reunirme con algunos miembros de la comunidad que se encuentran viviendo en el predio colectivo que les fue otorgado a los Nutabe. La finca “Los Galgos” está ubicada en la vía al municipio de Ituango, es un predio que posee 554 ha aproximadamente y que tiene una gran riqueza natural en su vasta extensión. Allí, han establecido su domicilio unos cuantos miembros de la comunidad, algo que me resultó cuestionable porque la finalidad del predio colectivo era la reorganización territorial de la

comunidad en un mismo territorio en el que pudieran darle continuidad y permanencia a su identidad y cultura Nutabe, claro está, sin poder realizar muchas de sus prácticas tradicionales como el barequeo, la pesca artesanal y el boga o nado por el río, pero con la posibilidad de adaptarse y transformar sus dinámicas socioculturales en un nuevo espacio al que puedan resignificar y del cual se puedan apropiar.

La negociación individual con los Nutabe hizo que estos migraran a otros lugares donde pudieron comprar sus propias fincas, ganado y sembrar cultivos, sean de café o para consumo propio, estableciendo su vida y la de sus familias lejos de la bodega de Orobajo y buscando la misma calidad de vida que les ofrecía su patrón mono, pero al mismo tiempo los disgregó y los mantiene alejados, casi que en los mismos territorios a los que llegaron cuando fueron desplazados de Orobajo. La razón por la que no han considerado la posibilidad de volver a vivir como lo hacía en su territorio ancestral es porque muchos piensan que en el nuevo predio no tienen nada que hacer como en sus propias fincas, porque las hectáreas no les alcanzan dado que la comunidad ya concentra alrededor de 210 integrantes, y porque no hay ninguna construcción de infraestructura comunitaria ni viviendas por la lentitud con la que han avanzado los proyectos. Uno de los integrantes de la comunidad comenta con respecto a la posibilidad de que la comunidad vuelva a estar en un mismo territorio:

No, tocaría ampliar este terreno más, más amplio, pa' poder que ya cada quien construya su casa porque es que así como Orobajo ya no creo, es que Orobajo era único, es que allá vivíamos solos, en cambio aquí vea, tenemos alrededor gente por todos lados... en Orobajo era solo... como Orobajo ya no vuelve a ver, la veo dura, porque antes todo el mundo allá tenía, en cambio ahora ya hay gente que tiene finca en La Florida, Esperanza, entonces cuándo van a dejar la finca pa' venirse pa'ca, pa' un predio colectivo donde trabajar en comunidad siempre es complicaito, y ellos allá tienen su finca... en Orobajo porque eso era lo que había y allá todo el mundo vivía allá y era muy diferente, porque aquí ya pasan estos proyectos y le cuento que pa' sobrevivir queda maluco pa' todos, hay mucho proyecto pero también somos muchos, nosotros estamos aquí pegados de esos proyectos a trabajar apenas ahí, no, es que aguantamos hambre, porque son proyectos en los que la gente no va a trabajar todos los días, el que queda ahí como más estable es el de la lechería. . (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 39 años. Entrevista 09/01/2023).

Figura 21.

Vista panorámica del predio colectivo del pueblo Nutabe "Los Galgos".



Nota: Fotografía propia, 8 de enero de 2023. Los Galgos – Ituango (Antioquia).

La reorganización territorial de los Nutabe implica que haya una apropiación que debe ser, en primer lugar, socioeconómica dado que es un nuevo espacio que posee unas condiciones geográficas, paisajísticas y sobre todo utilitaristas, muy diferentes a las que comprendía Orobajo y el cañón del río Cauca en su totalidad. Considerando que el espacio tiene un valor instrumental y que es la materia prima del territorio, debe haber un proceso de reconstrucción social y económica que permita a los integrantes de la comunidad empezar a reconocer el valor instrumental del nuevo espacio. En segundo lugar, debe darse una apropiación simbólico-cultural, que si bien es necesaria no es fácil, ya que la fragmentación social de la comunidad, la disgregación y el individualismo con el que han proyectado sus planes de vida, son un impedimento para que haya un proceso de reconstrucción de relaciones que permitan fortalecer el tejido social y hagan posible afianzar el sentido de pertenencia, así se empieza a construir la identidad cultural del territorio, a partir de las experiencias y vivencias colectivas que tengan los Nutabe en el nuevo predio dando como resultado la pertenencia cultural y el arraigo al territorio.

Ahora, por lo anterior, es menester que los proyectos productivos propuestos durante el ejercicio de la consulta previa sigan su curso sin más obstáculos para su cumplimiento, la pregunta es ¿será posible que con la implementación de estos proyectos el pueblo Nutabe vuelva a estar en comunidad y en un mismo territorio? Por ahora es impredecible, lo cierto es que esta parcialidad

indígena se encuentra dispersa, fragmentada y con una estructura social y política que cada vez se debilita más y es más permeada por actores e instituciones externas a las propias. Uno de los interlocutores menciona:

El tema de volvernos a reunir aquí es muy difícil porque la finca no da el sustento para todos no es como cuando estábamos en Oroabajo que el Cauca si nos daba el sustento, supongamos mire, de aquí, de aquí donde estoy para ir a cogerme un pescado, tengo que bajar en carro más de dos horas, entonces si usted se imagina como es de difícil uno bajar más de dos horas a coger un pescado en un carro cuando donde estábamos no era si no bajar ahí prácticamente era pegado entonces mire que ¡qué cambio! entonces eso es muy difícil. Es tan difícil que es imposible, porque los que tienen sus tierras ellos no van a venir para acá, yo sé que no van a venir para acá, sí le dan vuelta y mantienen por ahí, pero así que van a venir para acá de lleno, esto no les da, esto mientras que EPM está inyectando platica a los proyectos, sí, porque ahí hay un sustento, ahí hay un trabajo que, pero imagínense, yo termino el 30 de septiembre, termino el proyecto del café, ya se lo entregan a la comunidad, usted cree que yo de ahí en lo adelante qué me voy a poner a hacer, yo tengo que coger otro proyecto o irme a trabajar a otra parte, porque eso no me da, porque yo tengo que jornaliar todos los días pa' poder sobrevivir. (Miembro de la comunidad indígena de Oroabajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

Más adelante comenta:

Eso es difícil, ahora hay gente que está en Medellín de nosotros como les vamos a decir nosotros vengasen pa' cá si aquí no hay de qué vivir. Vea, no hay una mata de frisol sembrada, no hay mata de maíz sembrada, no hay una yuca, no, entonces es muy difícil, y cada vez va a ser más difícil, porque nosotros no estábamos acostumbrados a esto, entonces es muy difícil. (Miembro de la comunidad indígena de Oroabajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

Según lo anterior, lo que más reclama la comunidad es la oportunidad de trabajar y poder tener la misma calidad de vida y ganancias económicas que tenían con el Cauca, no obstante, el río como un eje transversal de sus dinámicas económicas ya no está presente para ofrecerles el sustento y la alimentación. Si se quisiera hacer una lectura integral de lo que representaba el río para los

Nutabe, este es sin duda su mejor proyecto, aquel que les daba calidad de vida, tranquilidad, sustento, alimentación, vestido, diversión y la posibilidad de vivir colectivamente conservando su identidad y cultura.

Proyecto igual al del Cauca no lo tiene nadie, ni es capaz de hacerlo nadie, un proyecto de alimentar miles de personas por miles de años, eso no lo hace sino el Cauca, vea ni el Estado tiene lo que nosotros teníamos ahí, es que ni el Estado. El Estado no es capaz de mantenernos a nosotros todos los que manteníamos en el río, es que no es capaz ni siquiera de sostenernos el empleo, entonces eso es un daño muy grande y apenas es que lo vamos a sentir. El que le dieron su platica, se la ha ido gastando, déjelo que termine y verá, y verá pa' que vea, los que no nos dieron nada estamos jornaliando ahorita que hay donde trabajar, deje que EPM se vaya y verá, qué queda, queda el mero daño, ese charco lleno y uno qué, de eso no vamos a vivir nosotros... cuántos miles de personas hay abajo pescando y miren como es de bueno el Cauca, pa' mí él es un ser vivo y ese sí sabe administrar, a todo mundo le da, a unos bastante a otros poquitos, pero a todo el que vaya allá de allá trae. Eso es un daño muy grande tener ese Cauca así es un daño que le vuelvo y le repito el Estado no tiene con qué pagar eso, si le fuéramos a cobrar al Estado el Estado no tiene con qué paganos eso, no tiene ni tan siquiera con qué remedianos un poquito el daño, empezando mire que éramos miles que vivíamos allá, comíamos, vestíamos, nos transportábamos y ahí estábamos y pa' todos había... Los daños que se le hacen a las comunidades, los daños que le hacen a las poblaciones, porque eso es un daño que no hay con que reparalo. (Miembro de la comunidad indígena de Oroabajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

El territorio, o más bien, Oroabajo, con su ubicación estratégica en el cañón del río Cauca fue un referente para los Nutabe, les permitió conservar sus raíces culturales e identitarias, ahora, sin un territorio y totalmente dispersos, la pervivencia de la cultura Nutabe está puesta en duda. El plan de vida de esta parcialidad indígena cambio drásticamente por su desplazamiento, por la pérdida de su territorio ancestral y de sus actividades tradicionales, el Cauca era su patrón, como él no hay otro y nunca lo habrá.

Es un hecho que el daño que causo EPM y otras instituciones con la instalación del proyecto Hidroituango a las comunidades que vivían al margen del río es irreparable, toda vez que su

presencia en el territorio es posible hasta que la hidroeléctrica esté en funcionamiento, luego, con la desmantelación de la misma, la empresa sale del territorio dejando un impacto social y ambiental sin precedentes en el cañón del río Cauca ¿Es ese el progreso y el desarrollo que prometen las grandes empresas y el Estado cuando quieren construir proyectos de infraestructura? ¿Para quién está destinado el progreso y el desarrollo?

El Estado como ente que reconoce y protege la diversidad étnica del país, debe garantizar que a los pueblos indígenas se les respeten sus derechos, entre ellos, el tener un territorio colectivo donde puedan ejercer su autonomía, fortalecer su organización social y política, y mantener su identidad cultural, para este caso, tampoco ha sido visible la presencia estatal, razón que dificulta aún más la situación de los Nutabe con respecto a su reorganización territorial, ya que sin el acompañamiento y seguimiento institucional adecuado, volverse a reunir en “Los Galgos” es una idea utópica e inmaterial.

6.2 Sin barequeo y sin Patrón Mono: los sustitutos de una nueva economía

Durante este ejercicio etnográfico visité el predio colectivo y pude observar y conocer la materialización de algunos acuerdos protocolizados en la consulta previa. Antes de continuar, aclaro que el predio fue entregado en noviembre de 2019, este se entregó a los Nutabe con árboles de café que han tenido cosechas y que se han podido comercializar, algunas instalaciones como un estadero, marraneras y algunas viviendas en las cuales viven los miembros de la comunidad que decidieron quedarse allí. Ahora bien, actualmente se entregó a los Nutabe el vivero y está en proceso de construcción el beneficiadero de café para la creación de una marca propia. Con respecto al cumplimiento de los acuerdos protocolizados, uno de los interlocutores menciona:

Todo ha sido, pues como más bien lento, pero ahorita ya se están desarrollando muchos trabajos mire que ya se hizo el beneficiario del café el que va con la marca propia... ya se está hecho, ya está hecho el de los árboles, el vivero ya está terminado también, hay mucho trabajo que ya ha ido avanzando, pero si ha pasado mucho tiempo también, no fue, no ha sido tampoco pues así tan rápido y claro que todo se le echó la culpa a la pandemia, pero ahí vamos y el proyecto es que este año avanzar mucho también en los en los proyectos que faltan, y como le estaba contando falta mucha gente de la comunidad acá pero hay

vamos luchando. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 43 años. Entrevista 08/01/2023).

Si bien se ha dado cumplimiento a algunos acuerdos, un ejemplo de estos es el vivero, resulta que este no ha garantizado la participación permanente de la comunidad ni el diálogo intercultural que es el fin último del proceso de consulta previa, ya que hasta el momento de la entrevista la Universidad Nacional, institución que apoyó su construcción e implementación, hace las veces de operadora y tiene allí plantas nativas y forestales para reforestar, cuando el proyecto acordado consiste en la adecuación y montaje de un vivero para la producción de especies medicinales y forestales que atiendan las necesidades del pueblo Nutabe, alguno de los interlocutores manifiesta:

Estuvimos muy concentrados con la Universidad Nacional en esa actividad de lo científico, y trataba mucho en plantas y todo eso, pero eso quedó fue en un herbario, eso fue lo que hicimos, pero por decir que hay que sembrar todavía no. En el proyecto del vivero habla es de plantas medicinales y forestales, pero usted viene al vivero y ve no más árboles que va a sembrar la Nacional en el proyecto de ellos... Ellos deben sembrar 24.000 árboles, ya sembraron 8.000, entonces esto es pa' ellos sembrar... son árboles nativos y algunos que habían en Orobajo... y son para sembrar en este predio, por toda parte en este finca se reduce mucho ya con el proyecto de reforestación, pues digamos sume usted pa' sembrar 24.000 plántulas de estas cuánto espacio necesita, entonces a medida que van sembrando van reduciendo los potreros y todo eso. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 39 años. Entrevista 09/01/2023).

Figura 22.

Infraestructura y plántulas del vivero de plantas medicinales para la comunidad indígena de Oroabajo.



Nota: Fotografía propia, 9 de enero de 2023. Los Galgos – Ituango (Antioquia).

Hasta ahora el pueblo Nutabe no ha tenido la participación y apropiación esperada con la implementación del vivero en su propio predio colectivo, es decir que sus conocimientos tradicionales sobre los usos de plantas medicinales y sus prácticas alrededor de la medicina tradicional se ven debilitadas, precisamente por la pérdida de su territorio, por la dispersión de la

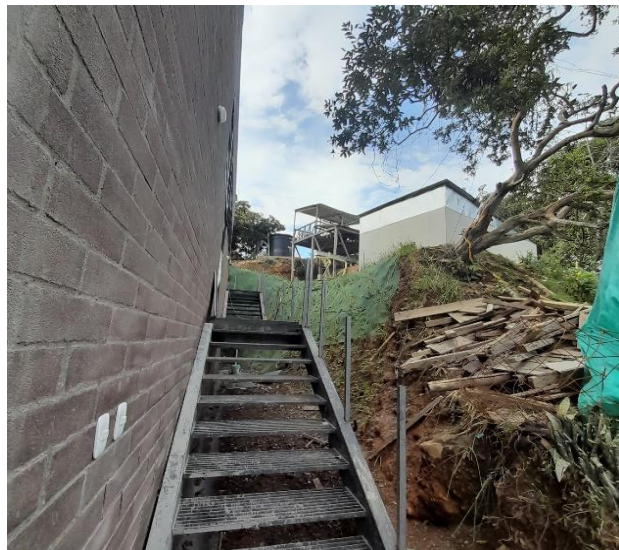
comunidad y la ausencia de aquellos curanderos y parteras que se encargaban de atender las necesidades de salud propia y comunitaria.

Por otra parte, el beneficiadero de café para la creación de una marca propia se encuentra en proceso de construcción, las instalaciones aún no se han terminado, pero se ha hecho un aprovechamiento comercial de los cultivos de café en el nuevo predio. Es un proyecto en el que la comunidad ha tenido una gran participación, o por lo menos quienes están habitando allí, dada la vocación caficultora que hay en el municipio de Ituango. Si bien han estado presentes en la construcción del proyecto, sus sentires dejan saber que solo trabajan por un jornal y que una vez éste llegue a su fase final, la responsabilidad que deben asumir frente al proceso de transformación, procesamiento y posicionamiento de la marca exige que se vinculen más personas de la comunidad, pero hay que tener en cuenta que en los territorios donde muchos de ellos están tienen sus propios cultivos de café y por ende las ganancias son para uso individual y no colectivo, lo que en última instancia termina siendo un proyecto poco prometedor para mejorar o igualar la calidad de vida de los Nutabe como la que tenían en Orobajo, esto mencionan al respecto:

Pues prácticamente aquí nosotros tenemos es un jornal, o sea, nosotros acá hasta el momento dependemos es de un día de trabajo que trabajemos bien sea con una empresa de las que vengan a construir, por ejemplo, el beneficiadero lo hizo una empresa de Bogotá y nosotros ahí lo que tenemos es un día de trabajo, un sueldo y nosotros ahí los que trabajamos de la comunidad solamente teníamos, nos contrataron como cualesquier trabajador y así trabajamos, y ya se terminó y salimos, en este momento yo estoy trabajando contratado por la Federación de Cafeteros para la administración del café, de los 70.000 árboles de café que se están sembrando, pero hasta el momento nosotros aquí no tenemos sino un día de trabajo, así pues que como que nosotros digamos, hemos abierto muchas opciones muchas cosas por el momento no porque todavía pues muchos de los proyectos que es donde vamos a tomar otras diferentes formas de trabajar, todavía no... Y aunque el jornalito no le rinde mucho a uno porque usted sabe que ahorita como está todo de caro, pues no, no es lo mismo que cuando trabajaba abajo que uno trabajaba de cuenta de uno y como uno se esforzaba el jornalito era más, entonces hay estamos en la lucha, ya aquí estamos y como se dice ya de aquí no nos vamos porque pa' dónde nos vamos a ir ya. (Miembro de la comunidad indígena de Orobajo de aproximadamente 43 años. Entrevista 08/01/2023).

Figura 23.

Construcción del beneficiadero de café para la creación de la marca propia Nutabe en el nuevo predio colectivo.



Nota: Fotografía propia, 8 de enero de 2023. Los Galgos – Ituango (Antioquia).

Aunque algunos de los integrantes de la comunidad se encuentran involucrados con el beneficiadero de café y su comercialización, hay una inconformidad frente al tema de las ganancias y la repartición colectiva de éstas, ya que, si bien parece una cantidad considerable de árboles para cultivo, al momento de dividir las ganancias entre los más de 200 miembros que ahora hacen parte

de la comunidad, resultan siendo algo mínimo que no les alcanza para vivir y conseguir el sustento, uno de ellos lo expresa de la siguiente manera:

Esta finca no es capaz de producir la plata suficiente pa' todos sobrevivir, no es capaz, es que no es capaz. Aquí en esta finca nosotros no somos capaz de sobrevivir aquí, por fuerza mayor tiene que haber gente por de aparte porque es que dígame usted en este momento somos como 210 personas ya incluyendo con estos niños pequeños que ya bebesita mía que es la última ya cuenta también, entonces va ser muy difícil, imagínese pa' ubicar pa' que esta finca nos sostenga a todos tiene que producir una cantidad inmensa de dinero y de comida, eso es una cosa que es imposible, entonces uno en esto se da cuenta que las cosas no es como se piensan. (Miembro de la comunidad indígena de Orobojo de aproximadamente 43 años. Entrevista 08/01/2023).

Otro de los interlocutores también dejó saber lo que pensaba con respecto a lo que prometen ser los proyectos y la realidad de la comunidad que cada vez concentra más integrantes, porque cabe advertir que los niños y las niñas se siguen sumando como descendientes Nutabe:

Que es que ahí está el proyecto de café, 90.000 árboles de café, divida 90.000 árboles de café pa' 200, por hay pa' 250 personas ¿qué es eso? Eso es nada. Divida 170 vacas en 250 personas haber pa' qué le sirve eso, no, no. (Miembro de la comunidad indígena de Orobojo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

Una de las características que hacía que el río Cauca fuera un buen patrón, era que permitía a las familias Nutabe satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, ya que podían encontrar en su curso el pescado y otros alimentos dispuestos en todo el cañón del Cauca. Ahora, en otro espacio que carece de estos bienes, les corresponde buscar otras formas de trabajo, diferentes al barequeo, para poder conseguir los alimentos y el sustento. Es posible que, por esta misma razón, la comunidad no se haya reorganizado en el predio colectivo hasta ahora, pues como ya se mencionó con anterioridad, en los territorios donde se encuentran han establecido proyectos productivos propios, tienen sus viviendas y de esa forma pueden subsistir.

También, sustituir el barequeo por otras actividades económicas como la agricultura, ha sido una causa que a falta de conocimiento llevó al pueblo Nutabe a cambiar, incluso, unos proyectos productivos por otros. La porcicultura, avicultura y otros proyectos importantes para

garantizar la alimentación de la comunidad fueron sustituidos por algunas cabezas de ganado y un sistema lechero también para comercializar. Uno de los interlocutores se expresa así sobre esto:

Acá cuál fue el cambio, cambiaron lo que fue lo de los cerdos, y ya uno aquí bregando cerdos, que lapo tan bravo le dieron a esta comunidad con ese cambio, un proyecto de avicultura que eso también es importante, y ya ahorita todo eso quedó cambiado por ganado y por lechería, pero en lechería la veo yo muy dura, porque es que dígame usted en estos yo me voy de aquí partes de la finca en aquellas partes de abajo y eso está todo seco, el verano pega muy duro, entonces uno pa' sacar leche necesita es comida fresca, entonces habrá que mantenerlos diario en un establo, porque acá se le redució a la parte agrícola como era maíz, frijol, la naranja, el mango ya no va, de esos dejaron no más el limón Tahití... y así por ese estilo. (Miembro de la comunidad indígena de Orobaljo de aproximadamente 39 años. Entrevista 09/01/2023).

Figura 24.

Marraneras ubicadas en el predio colectivo "Los Galgos".



Nota: Fotografía propia, 9 de enero de 2023. Los Galgos – Ituango (Antioquia).

Las condiciones climáticas en el nuevo predio parecen no ser las más óptimas para implementar un sistema lechero y mantener un proyecto de ganadería. El conocimiento de la comunidad a pesar de no ser agrícola difiere de la viabilidad de este proyecto que, a falta de experiencia y acompañamiento técnico, pudo ser una mala decisión que estuvo influenciada, o más

bien pensada, en términos económicos y propósitos lucrativos. Al respecto uno de los interlocutores menciona:

La experiencia hace mucha falta, los profesionales hacen mucha falta, porque es que yo no he sido ganadero, pero sé que esto aquí no sirve pa' leche, y el ganado de acá de esta tierra tiene que ser levantado acá mismo, usted va y compra unas vacas por allá bien caras pa' que se le dañen aquí, esto aquí es muy pedregoso y muy faldudo, entonces no, lo que pasa es que a ver, nosotros somos muy tercos, entonces la terquedad es la que nos lleva a la ruina, porque cambiar unos proyectos que nos podían brindar alimentación, no plata, porque uno lo que necesita es alimentación, entonces ahora ya la mentalidad se cambió, o sea, primero nosotros pensábamos en la comida, ahora no pensamos en la comida, lo que hace que el proyecto Hidroituango ya acogió la gente, la gente no piensa en la comida, la gente piensa es en el dinero. (Miembro de la comunidad indígena de Orobojo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

Es necesario que, para la toma de decisiones de esta índole, EPM y su cuerpo de profesionales brinden un acompañamiento técnico y administrativo que dé apertura a un diálogo intercultural con el objetivo de construir y planear unos proyectos productivos que garanticen el bienestar del pueblo Nutabe y su reorganización en el nuevo predio colectivo. Aunque la comunidad como parcialidad indígena tiene la autonomía para tomar decisiones con respecto a su plan de vida basado en su cosmovisión y relacionamiento con el territorio, es importante que durante el proceso de resignificación territorial y reconstrucción de la identidad Nutabe la empresa se responsabilice por los daños causados y contribuya movilizand sus intenciones hacia la reparación integral y el fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

6.3 En qué van los otros acuerdos...

La implementación de otros proyectos productivos como el de piscicultura y aquellos enfocados en el fortalecimiento étnico y la infraestructura comunitaria aún no tienen fase de inicio, pero según lo acordado con EPM, el propósito es avanzar significativamente durante este año y el próximo, a fin de ir culminando con el cumplimiento de los acuerdos pactados en la consulta previa, así lo deja saber uno de los interlocutores:

Y luego ahora sigue el cementerio, la piscicultura, la cruz, la casa réplica, eso está proyectando dizque pa' este año, la casa réplica, la cancha, la imagen, vamos a ver si dios quiere si lo llevamos a cabo, pero hay vamos con esos proyectos. (Miembro de la comunidad indígena de Oroabajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

La construcción de la infraestructura comunitaria y de viviendas Nutabe también es un acuerdo al que debe darse prioridad, ya que puede haber una posibilidad para que las familias se reorganicen en el predio adquirido y haya una cohesión social que permita el fortalecimiento de sus relaciones sociales, la participación colectiva en la implementación de los proyectos productivos y una reconstrucción identitaria y cultural en una nueva espacialidad.

Por otra parte, el acuerdo que hace referencia a la capacitación de la guardia indígena en gestión del riesgo ya se le dio cumplimiento con algunos integrantes de la comunidad acompañados por la Cruz Roja Colombia, pese a esto, la falta de recursos ante una posible emergencia y desastre, y el mismo distanciamiento geográfico, implican que haya quienes consideren la viabilidad de este acuerdo como algo poco efectivo ante las necesidades de la comunidad, así se expresan al respecto:

Ya los capacitamos en la gestión del riesgo, vea aquí tienen sus radios, aquí tienen sus uniformes, aquí tienen si es posible una sede porque es que es capacitación y eso es pa' que la guardia se capacite y esté bien, pero no unas reuniones ahí y listo y sale, así es muy fácil... es que la gente todavía piensa que uno es bobo, que es que uno no sabe que es capacitación, esos son pañitos de agua tibia, es que si a mí me dicen: los vamos a capacitar a ustedes en gestión del riesgo 'listo, qué tiene gestión del riesgo, a mí en este momento me llaman: hay una emergencia en tal parte con qué me voy a mover, por una parte no tengo un peso, no tengo un transporte, de adónde, si supuestamente era una capacitación con una empresa grande que fue la que nos sacó de allá. Yo en Oroabajo no tenía nada, pero tenía una canoa con la que me podía mover en ella, pa movememe en el territorio y aquí no tengo, entonces yo no puedo decir que estoy mejor. (Miembro de la comunidad indígena de Oroabajo de aproximadamente 46 años. Entrevista 09/01/2023).

Figura 25.

Capacitación en gestión del riesgo a la guardia indígena Nutabe.



Nota: Fuente Tomado de <https://cu.epm.com.co/institucional/proyectos/hidroituango/gestion-social/consulta-previa>. S.f

Ahora, el cumplimiento de los acuerdos protocolizados requiere que, además del relacionamiento entre el pueblo Nutabe y EPM quien se encarga de la ejecución de los proyectos, se sumen otras instituciones garantes como el Estado que hace presencia mediante la Dirección de Asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior y la Contraloría General de la Nación, esto con la finalidad de cumplir el objetivo principal de la consulta previa sobre el derecho que tienen los grupos étnicos de poder decidir y participar cuando un proyecto, en este caso Hidroituango, está poniendo en riesgo su pervivencia como una integridad étnica afectando sus dinámicas territoriales, sociales, políticas y económicas.

7. Conclusiones

Finalmente, como se planteó en algún momento del texto, la reorganización territorial del pueblo Nutabe ha sido contraria a una propuesta colectiva que les permita asentarse en un nuevo espacio geográfico. La pérdida de sus prácticas tradicionales, principalmente el barequeo, y de su “patrón mono” como referente ordenador y sociocultural, además de la negociación individual que los mantiene fragmentados y dispersos en otras territorialidades. Para que pueda darse un proceso efectivo de reorganización territorial es necesario que en la nueva espacialidad los Nutabe identifiquen su valor instrumental, y para ello se deben implementar la totalidad de proyectos productivos, y la construcción de infraestructura comunitaria y viviendas que beneficien y garanticen la subsistencia y calidad de vida de todas las familias y descendientes Nutabe.

Una vez identificado el valor instrumental del nuevo espacio adquirido, comienza a darse una apropiación simbólico-cultural en donde se reconstruyan las relaciones sociales entre los integrantes de la comunidad que se han debilitado con su aislamiento y asentamiento en diversos territorios, así se fortalecerá nuevamente su estructura social y política, podrán ejercer su gobierno propio y tendrán un control sobre su propio territorio, dando lugar, finalmente, a su reconstrucción identitaria y cultural como indígenas Nutabe.

De todo esto también resuelvo que los argumentos normativos y principios constitucionales se quedan en el papel al momento de actuar y proteger la diversidad étnica del país. Si bien existe un discurso muy estructurado que se configura desde la institucionalidad, lo cierto es que pocas veces tiene aplicabilidad cuando la integridad étnica de un pueblo se ve en riesgo de transformarse al punto de desaparecer y extinguirse. La pregunta es ¿qué tan efectivo y pertinente es el proceso de consulta previa para proteger a las minorías étnicas cuando las obras de infraestructura intervienen en sus territorios? Considero que el tal llamado diálogo intercultural en estas circunstancias es un eufemismo que se utiliza para ocultar los daños e impactos sociales y ambientales que se les hacen a las comunidades, y que la consulta previa no debe ser un mecanismo jurídico que justifique la intervención en los territorios y el desplazamiento de los pueblos indígenas.

A falta del acompañamiento institucional que merece esta parcialidad indígena ante una situación que pone en riesgo su pervivencia como cultura Nutabe, es necesario hacer un llamado a la comunidad académica y las instituciones para que se den espacios de discusión interdisciplinaria en donde se confluya a una protección real y efectiva de los derechos colectivos de los pueblos y

comunidades étnicas. Considero por lo anterior, que la disciplina antropológica como ciencia que estudia la cultura en las sociedades humanas tiene un papel decisivo y determinante que se debe materializar en la convergencia hacia ese propósito visibilizando la importancia de los pueblos indígenas en los territorios y la riqueza que surge de la interrelación entre las diversas formas que existen de ser, pensar y estar en el mundo.

Referencias

- Colombia. Ministerio del Interior. (1998). *Decreto 1320 de 1998: por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio*. Diario oficial. 43, 1–9.
- Consorcio Generación Ituango., I. & S. (2010). Caracterización Medio Biótico - Terrestre. *Actualización de Estudio de Impacto Ambiental*, 229.
- Consorcio Generación Ituango., I. & S. (2011a). Caracterización Medio Abiótico. *Actualización de Estudio de Impacto Ambiental*, 479.
- Consorcio Generación Ituango., I. & S. (2011b). Caracterización Medio Social. *Actualización de Estudio de Impacto Ambiental*, 770.
- David, J. E. (2012). *Crónicas de un inminente etnocidio en el Cañon del río Cauca* (p. 85). <https://bit.ly/3XxKHza>
- EPM. (2013). *Conoce en detalle el Proyecto Hidroeléctrico Ituango*. <https://bit.ly/3XvpLc7>
- Escobar, A. (2014). La invención del desarrollo. In *Universidad del Cauca*. <https://bit.ly/2FRFrIX>
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *OPERA*, 7, 35–54.
- Gerstenberg, B., & Espinosa, S. (n.d.). *El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa, Libre e Informada*.
- Giménez, G. (2019). *Territorio, cultura e identidades.: Vol. V* (pp. 115–148). <https://doi.org/10.2307/j.ctvdmwzr4.9>
- Gómez Chavarria, A. (2015). Conflictos Socioambientales Alrededor De La Hidroeléctrica Hidroituango. *FCSH Repositorio Digital*, 188. <https://bit.ly/3YPkLQH>
- Huella Verde. (2018). *Informe de caracterización socioeconómica, biofísica, cultural y psicosocial de la comunidad de Orobajo*.
- Indepaz; Ecolex; Socios Perú. (2012). *Consentimiento y consulta previa, libre e informada en Colombia, Ecuador y Perú*.
- Luis Javier Vélez Duque, I., Revisión Y Aprobación, E. DE, Vargas Vargas C Berdugo LA Villalba, O. O., & Vargas Vargas OA Vargas AE Valencia, O. O. (2011). *Actualización estudio de impacto ambiental-generalidades d-phi-eam-eia-cap01-c0006.docx lista de distribución destinatario no. de copias índice de modificaciones índice de revisión capítulo*

modificado fecha de modificación observaciones 0 Documento original .

- OIT. (2014). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. In *Oficina Internacional del Trabajo* (Vol. 53, Issue 9). <https://bit.ly/3jZ54ry>
- Quiroga, M., Jairo, Z., Velásquez, J., & Moreno, Z. E. W. M. (2017). *La comunidad indígena de Orobajo, del Pueblo Nutabe, ubicada en area rural de los municipios de Sabanalarga, Peque e Ituango, departamento de Antioquia, "Historia de su proceso de resistencia, desde la conquista hasta nuestros días" Dirección de Asuntos I.*
- Ramírez, S. (2016). Pueblos indígenas, identidad y territorio -Sin territorio no hay identidad como Pueblo-. *Revista Jurídica de La Universidad de Palermo*, 15(1), 11–32. <https://bit.ly/3YuMbLX>
- Restrepo, E. (2017). *Imaginar el fin del desarrollo sin las garantías de radicales.*
- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Unipluriversidad*, 10(3), 12. <https://bit.ly/31AHNN9>
- Rojas López, J. J. (2018). La apropiación simbólica del territorio. Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural. *Revista Geográfica Venezolana*, 59, 434–447. <https://bit.ly/3E805LZ>
- Rozas, P., & Sánchez, R. (2004). Desarrollo De Infraestructura Y Crecimiento Económico. In *Cepal, SERIE Recursos naturales e infraestructura.*
- Santos, J. C. (2019). *Análisis crítico del derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades indígenas en Colombia. Estudio de caso: Comunidad Indígena de Orobajo del Pueblo Nutabe ubicada en el área rural de los municipios de Sabanalarga, Peque e Ituango en el depar.* 155. <https://bit.ly/31A7IV1>
- Schneider, S., Introducci, T., Unidos, E., Nacional, P., Sustentable, D., Rurales, T., & Agrario, D. (2006). *Territorio Y Enfoque territorial : de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos.*
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2014). *Proyectos De Desarrollo E Infraestructura.* <https://bit.ly/3I4sOCD>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina* (p. 145). transcript Verlag. <https://bit.ly/3K7aLhA>
- Trujillo, F. V. (2016). *El proceso de Consulta previa en los fallos de la Corte Constitucional*

colombiana. 143–181.

Velasco Ortiz, M. L. (1998). Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades trasnacionales entre México y Estados. *Región Y Sociedad*, 9(15).
<https://bit.ly/3Kcbr1>

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

OBJETIVO: Construir un diálogo con los integrantes de la comunidad indígena Nutabe de Orobajo que permita conocer sus experiencias y percepciones de cara a la ejecución del megaproyecto Hidroitungo, los impactos de esta obra sobre su propia comunidad, el desplazamiento territorial al que se vieron obligados y el reasentamiento en otro territorio, incluyendo las transformaciones socioculturales en el nuevo territorio colectivo.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del interlocutor: _____ Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Lugar de la entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Anteriormente dónde vivía: _____

Asentamiento actual: _____

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Edad: _____ Sexo: _____

Estado civil: _____

Composición del hogar y la familia: _____

Ocupación e ingresos económicos: _____

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

Historia de la comunidad: _____

Organización de la comunidad: _____

Actividades que realizan las organizaciones: _____

Valores y creencias de la comunidad: _____

Actitudes y conductas sociales: _____

Costumbres: _____

EDUCACIÓN Y SALUD

Nivel educacional: _____

Características de las instituciones educativas: _____

Acceso a la educación: _____

Población estudiantil: _____

Enfermedades frecuentes: _____

Centros de salud: _____

Acceso a los centros de salud: _____

RECURSOS

Organizaciones e instituciones: _____

Flora y fauna: _____

Medios para resolver problemas y _____

atender
necesidades:

**PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ANTES Y DESPUÉS DE LA
INSTALACIÓN DEL PROYECTO**
